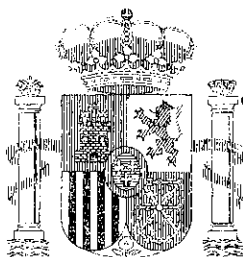


BOLETIN



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

III.—PERSONAL

	Página		Página
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Dirección General de Personal	3.507	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	3.512
Personal Militar	3.507	Cuerpos de Oficiales	3.512
		Reserva Naval Activa	3.514
		Escalas de Complemento	3.514
EJERCITO DE TIERRA		Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	3.515
Estado Mayor General	3.507	Escala de Complemento	3.516
Casa de S.M. el Rey	3.507	Marinería	3.516
Estado Mayor	3.507	Funcionarios Civiles de la Administración Militar ...	3.517
Infantería	3.508	Personal Civil no Funcionario	3.518
Caballería	3.508	Dirección de Asistencia Religiosa	3.519
Artillería (rectificaciones)	3.508	Cuerpo de Oficiales	3.519
Ingenieros	3.509		
Ingenieros de Armamento y Construcción	3.510	EJERCITO DEL AIRE	
Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Cons- trucción	3.510	Varios Ejércitos	3.519
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas ..	3.510	Oficiales	3.520
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	3.510	Suboficiales	3.520
Cuerpo Jurídico Militar	3.510	Tropa	3.520
Intendencia	3.510	Personal Civil	3.520
Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográ- fico	3.511		
Músicas Militares	3.511	GUARDIA CIVIL	
Varias Armas	3.512	Oficiales	3.520
		Suboficiales	3.521
		Guardias	3.522

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		Cuerpos de Oficiales	3.531
Cuerpo General de la Administración Pública y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social	2.526	Marinería	3.532
EJERCITO DE TIERRA		EJERCITO DEL AIRE	
Varios Ejércitos	3.527	Oficiales	3.532
Ingenieros	3.531	Tropa	3.533
Varias Armas	3.531		
ARMADA		GUARDIA CIVIL	
Oficiales Generales	3.531	Guardias	3.533

V.—RETRIBUCIONES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Dirección de Mutilados	3.534	Departamento de Personal	3.549
EJERCITO DE TIERRA		Oficiales Generales	3.549
Infantería	3.534	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	3.550
Artillería	3.539	EJERCITO DEL AIRE	
Ingenieros de Armamento y Construcción	3.545	Oficiales Generales	3.550
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de		Oficiales	3.550
Suboficiales Especialistas del Ejército	3.545	Tropa	3.550
Oficinas Militares	3.548		

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Estadística Militar de la Armada	3.551
--	-------

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Anulación Requisitoria	3.522	Edictos	3.522
------------------------------	-------	---------------	-------

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire	3.522
---	-------


BOLETIN OFICIAL
DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985
 Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Confección e Imprenta: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alcalá 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo	28008 - Madrid

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Vacantes

Orden 721/13973/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial número 69/1.984 de 26 de noviembre, se anuncian las siguientes vacantes de libre designación:

Dos para oficiales especialistas de radio, de cualquier Ejército, en situación de reserva activa, en la Subsecretaría de defensa (Madrid), (agregados en la Central Radio del Ministerio de Asuntos Exteriores), por un periodo de un año, deveniendo los habéres correspondientes al destino, conforme prevee el artículo 3.º de la Ley 20/1.981 de 6 de julio.

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1.984.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de mayo de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavilla Pallarés.

Destinos

Orden 721/13974/85

Se modifica y amplía la Orden número 721/13215/85, de 13 de mayo de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 71) en el sentido que la vacante número 26, debe decir:

26.—Comandante de Intendencia, Escala Activa, don Valentín Arribas Santamaría (1.267.000), con carácter voluntario, del Almacén Local y Servicios de Intendencia de Oviedo, a la Dirección General de Armamento y Material, de la Secretaría de Estado de la Defensa (Comisión Inspectorada de la Fábrica de Armas de Oviedo).

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavilla Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR GENERAL

Destinos

Orden 366/13975/85

En aplicación del artículo 4.º de la Orden número 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), se nombra vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares, por el plazo máximo de un año, o hasta tanto se designe al Oficial General que haya de ocupar dicha vacante, a partir de la fecha de esta Orden, al Teniente General del Ejército, en situación de Reserva Activa, don Manuel María Mejías.

Madrid, 14 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

CASA DE S.M. EL REY

GUARDIA REAL

Ascensos

Orden 362/13976/85

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento de la Guardia Real, aprobado por Orden del Ministerio de De-

fensa número 116/82, de fecha 2 de agosto («Diario Oficial» número 188), y por tener superado el curso de aptitud para el ascenso a teniente de la Guardia Real, se asciende al empleo de subteniente de la Guardia Real, al brigada de la misma don Quintiliano de la Torre Gozalo, con antigüedad de 17 de abril de 1985.

Madrid, 10 de mayo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/13977/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/81, el día 12 de junio de 1985 pasa a la situación de Reserva Activa, el brigada de la Guardia Real don Luciano Planas Permut, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de la Coruña.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESTADO MAYOR

Vacantes

Orden 362/13978/85

Clase: DEM., tipo 1.º

Estado Mayor del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13979/85

Clase: DEM., tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, DEM., de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su escalafón, fijado por Orden 362/12.326/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 62), los cuales podrán ser destinados, con carácter voluntario, en defecto de tenientes coroneles peticionarios.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13980/85

Clase: DEM., tipo 1.º

Estado Mayor de la Brigada Acorazada XII (El Goloso, Madrid).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplo-

mado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/13981/85

Para cubrir la vacante de coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/10003/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 41), de clase DEM., tipo 1.º, plantilla eventual, segunda convocatoria, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores) (Madrid), para profesor auxiliar de Táctica, se destina, con carácter voluntario, en vacante de superior categoría, al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, don Enrique García Matres (3818), del Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

Madrid, 17 de mayo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/13982/85

Queda anulado a todos los efectos, el apartado número 7 de la Orden 362/11.581/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 57), de 25 de abril, por la que se destinaba al Estado Mayor de la Brigada de Artillería para Cuerpo Ejército (Burgos), al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Isidoro Calderón Portilla (4497), continuando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y alumno del curso de Estado Mayor en Alemania.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INFANTERIA

Ayudantes

Orden 362/13983/85

Se nombra ayudante de campo del Teniente General del Ejército del Aire, don Gonzalo Puigcerver Roma, Jefe del Cuarto Militar de la Casa de Su Majestad el Rey, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro de Torres Olazábal (8399), de la Guardia Real de la Casa de Su Majestad el Rey. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C., tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P.D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

CABALLERIA

Ascensos

Advertido error en la Orden 362/13.702/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 75), se rectifica como sigue:

Página 3.405, columna segunda.

Teniente coronel don Carlos Mazucheli Ylópez de Caballos, su verdadero nombre y apellidos son don Carlos Mazucheli y López de Ceballos.

Madrid, 24 de mayo de 1985.

ARTILLERIA

Ascensos

Orden 362/13984/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 14 de mayo de 1985, al sargento primero don José Bahamonde Pedreira (6311), de la Escuela de Automovilismo del Ejército, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Villaverde, y agregado a la citada Escuela por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, a partir de la fecha de la presente Orden.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13985/85

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Artillería, con carácter eventual, al cabo primero de dicha Escala y Arma Juan Manuel Alcaraz Campillo, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41, con antigüedad de 31 de marzo de 1985 y efectividad de 30 de abril de 1985.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ingreso en la Escala Auxiliar

Orden 362/13986/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25) modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se concede el ingreso en la Escala Auxiliar, con el empleo de teniente y antigüedad de 14 de mayo de 1985, al subteniente de Artillería don José Darías Alberto (4716), de la U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería número 93, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, quedando disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, escalafonándose con el número 3227, a continuación del teniente auxiliar don Jorge Galindo Martín.

Este ingreso en la Escala Auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/13987/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/81, pasan a la situación de Reserva Activa, en las fechas que se indican, si no se produce ninguna modificación que afecte a las citadas fechas, los maestros de Banda de Artillería, asimilados a subteniente, que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa en las Guarniciones y Plazas que se indican:

Maestro de Banda de Artillería, asimilado a subteniente, don Felipe Márquez Martínez (78), del Regimiento de Artillería de Campaña número 47, el día 24 de julio de 1985, en la Guarnición de Valladolid, Plaza de Medina del Campo.

Maestro de Banda de Artillería, asimilado a subteniente, don Miguel Blázquez Serrano (82), del Grupo de Artillería XXII, el día 19 de junio de 1985, en la Guarnición y Plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/13988/85**

GRUPO DE ARTILLERÍA DE LA BRIGADA PARACAIDISTA,
ALCALÁ DE HENARES

SEGUNDA CONVOCATORIA

Clase A, tipo 1.º

Tres de sargento primero o sargento.

Clase B, tipo 1.º

Una de suboficial.

Estas vacantes son con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa» debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1936 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS**Vacantes****Orden 362/13989/85**

Clase C, tipo 3.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de teniente auxiliar, Grupo de Mando.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13990/85

La Orden 362/13077/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 69), se modifica en el sentido de que la vacante anunciada con el número 1 en el Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmenar Viejo, Madrid) queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/13991/85**

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente auxiliar del Segundo Grupo u oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), de cualquier Arma o cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que pueden ser solicitadas por capitanes y tenientes de la Escala Auxiliar del Primer Grupo con edad superior a cuarenta y dos años de cualquier Arma o Cuerpo citados, que serán destinados en plantilla eventual, anunciadas por Orden 362/10365/85 («Bo-

letín Oficial de Defensa» número 44), de clase C, tipo 3.º, existentes en las Unidades, Centros y Organismos que en la misma se señalan, se destinan con carácter voluntario a los oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan.

PLANTILLA FIJA

Pagaduría y Caja Central Militar (Madrid)

En plantilla eventual, teniente auxiliar, Grupo de Mando, don Victoriano Morín García (1886), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Cuartel General de la Brigada XXXI (Bétera), provisionalmente en Castellón

En plantilla eventual, capitán auxiliar don Carlos Meca Valdés (1347), de la Prisión Militar de Alcalá de Henares.

Subinspección de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Teniente, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), apto servicios burocráticos, don Joaquín Sevil Espallargas (2504), de disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza. Artículo 45.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 42 (Gerona)

En plantilla eventual, teniente auxiliar, Grupo de Mando, don Modesto Romero Arenas (1866), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. DPG. Artículos 58 y 59 (Orden 5030/78/80).

Madrid, 9 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13992/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), anunciadas por Orden 362/11010/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 50), de clase C, tipo 3.º, existentes en las Unidades que en la misma se señalan, se destina con carácter voluntario a los tenientes de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

*Regimiento de Zapadores Ferroviarios
(Cuatro Vientos, Madrid)*

Teniente don Juan Camino Aguado (3527-EE), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6, DPG artículos 58 y 59 (Orden 5030/78/80).

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria)

Teniente don Lorenzo Fernández García (3384-EE), del Batallón Mixto de Ingenieros XLI, artículo 41, párrafo f.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/13993/85

Para cubrir la vacante de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), tenientes auxiliares del 2.º Grupo, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria y suboficial de cualquier Arma o Cuerpos antes citados, anunciada por Orden 362/3787/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 37), de clase C, tipo 1.º, existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al sargento primero de Ingenieros don Jesús Inocencio Corral González (3648), de la Compañía de Transmisiones de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Intestino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cambio de situación

Orden 362/13994/85

Por pasar a prestar sus servicios a la Empresa Nacional «Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.», queda en la situación de supernumerario, destinos de interés militar, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979 («Diario Oficial» número 85) y Orden 110/1981 («Diario Oficial» número 193), el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don José Vara Vara (371), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO DE INGENIEROS TECNICOS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Disponibles

Orden 362/13995/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 110/1981 («Diario Oficial» número 193), que desarrolla el Real Decreto 734/1979 («Diario Oficial» número 85), y a petición propia cesa en la situación de supernumerario «Destino de Carácter Militar» el capitán del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don Julián Lausín Cubero (141), quedando en la de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Oviedo.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)

Cambio de situación

Orden 362/13998/85

Por pasar a prestar sus servicios a la Empresa Nacional «Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.», queda en la situación de supernumerario, destinos de interés militar, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979 («Diario Oficial» número 85) y Orden 110/1981 («Diario Oficial» número 193), al capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, don Manuel Méndez López (57), de la situación de Reserva Activa, en la Guarnición y Plaza de Oviedo.

Se percibirán del Ministerio de Defensa, exclusivamente, las retribuciones de carácter personal de los apartados b), c) y d) del artículo segundo de la citada Orden 110/81.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/13997/85

Clase A, tipo 1.º

Una vacante de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, especialidad Mecánico de Sistemas de Telecomunicación, y para oficiales auxiliares del C.A.A.I.A.C., de especialidad análoga, existente en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón Transmisión de Señal, Sector Subpirenaico, UT-20 (Burgos), con exigencia del título de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas.

Tendrán preferencia para ocupar esta vacante aquellos que ya tengan adquirida la titulación requerida. Caso de no tenerla, los solicitantes se comprometerán a realizar el curso correspondiente, en defecto de ello, causarán baja en el destino, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 20 de mayo de 1976 («Diario Oficial» número 121) y Orden de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Retiros

Orden 362/13998/85

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar (Decreto 1599/72, «Boletín Oficial del Estado» número 152) y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 85), se concede el pase a la situación de retirado, a petición propia, al sargento especialista, mecánico de armas, don Oscar Menéndez Alvarez (1129), con destino en el Regimiento Acorazado de Infantería Alcazar de Toledo número 61, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 3084/1971 («Diario Oficial» número 290), causa alta en la Escala de Complemento y queda en la situación de ajeno al servicio activo.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO JURIDICO MILITAR

Cambio de residencia

Orden 362/13999/85

A petición propia se concede el cambio de residencia a la Plaza de Santa Cruz de Tenerife, en la Capitanía General de Canarias, al comandante auditor de la Escala Activa, don José García del Valle García (311400), en «excedencia voluntaria» en dicha Capitanía General, Plaza de Las Palmas de Gran Canaria, continuando en la misma situación en la Plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/14000/85

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.º, apartado 5 de la Orden Ministerial 110/81 («Diario Oficial» número 193), que desarrolla el Real Decreto 734/79 («Diario Oficial» número 85), pasa a la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Murcia, y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza el comandante auditor de la Escala Activa don Luis Federico Alcázar Vieyra de Adreu (298500), por cesar en la situación de «excedencia voluntaria» que disfrutaba en la Guarnición y Plaza antes mencionada.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA

Reserva Activa

Orden 362/14001/85

De acuerdo con la Ley 20/1981, y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, pasan a la situación de Reserva Activa, en las fechas que para cada uno se indica, si

no se produce ninguna modificación que afecte a las referidas fechas, a los jefes de Intendencia que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos:

Quedan a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza que para cada uno se indica.

Coronel de Intendencia (E. A.) don Carlos Orti de Gregorio (1046), de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL, el día 7 de junio de 1985, en Madrid.

Coronel de Intendencia (E. A.) don José Ortiz Guillén (1026), de la Jefatura de Transportes Militares de Madrid, el día 20 de junio de 1985, en Madrid.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/14002/85

Clase C, tipo 1.º.

En el Cuartel General de la Brigada de Infantería XII, Mayoría Centralizada, El Goloso (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia (E. A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14003/85

Clase C, tipo 3.º.

En la Escuela Superior del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia (E. A.) para pagador.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14004/85

Clase C, tipo 3.º.

1.—En el Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División Acorazada Brunete número 1 (Madrid).—Una de teniente de Intendencia de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando).

2.—En la Agrupación Logística de la División Maestrazgo número 3 (Marines, Valencia).—Una de teniente de Intendencia de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando).

3.—En la Academia General Militar, Regimiento Mixto de Apoyo e Instrucción (Zaragoza).—Una de capitán de Intendencia de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando).

4.—En el Instituto Politécnico número 2 (Calatayud, Zaragoza).—Una de teniente de Intendencia de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando).

5.—En la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña (Huesca).—Una de teniente de Intendencia de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) con preferencia del diploma de Montaña.

Por ser vacantes de Mando, los solicitantes deberán tener en cuenta lo que determina el artículo 5.º del Real Decreto número 2.493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/14005/85

Se destina con carácter forzoso, en vacante clase C, tipo 1.º a la Dirección de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid) al capitán de Intendencia de la Escala Auxiliar don José Antonio Romero Zarco (449), de disponible forzoso en Sevilla y agregado al Grupo Regional de Intendencia número 2.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/11617/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 57).

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Reserva Activa

Orden 362/14006/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto número 1611/1981, el día 13 de junio de 1985, pasa a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el capitán topógrafo de la Agrupación Obrera y Topográfica don Pedro Díaz Pérez (131), con destino en la Plana Mayor del Servicio Geográfico del Ejército, cesando en el mismo y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/14007/85

Clase C, tipo 3.º.

Para oficiales y suboficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica, Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas, Rama de Topografía y Cartografía, indistintamente, existentes en las Dependencias que se indican.

1.—Plana Mayor del Servicio Geográfico del Ejército (Campamento, Madrid).—Una de capitán topógrafo, una de subalterno topógrafo o TTP., una de capitán del Grupo de Talleres y una de subalterno del Grupo de Talleres o TCI.

2.—Comisión Geográfica número 3 (Valencia).—Una de capitán topógrafo, una de subalterno topógrafo o TTP. y dos de suboficial topógrafo o TTP.

3.—Comisión Geográfica número 7 (Valladolid).—Una de suboficial topógrafo o TTP.

4.—Comisión Geográfica número 9 (Granada).—Una de subalterno topógrafo (plantilla eventual).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

MUSICAS MILITARES

Ascensos

Orden 362/14008/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se ascienden al empleo que se indica a los suboficiales músicos que se relacionan, quedando confirmados en sus actuales destinos en vacantes clase C, tipo 3.º.

A subteniente

Brigada músico don José Jiménez Herrera (668), de la Música de la División de Infantería «Brunete» número 1, con antigüedad de 10 de mayo de 1985.

A sargento primero

Sargento músico don Miguel Calero Navalón (1046), de la Música de la 3.ª División, con antigüedad de 14 de mayo de 1985.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia**Orden 362/14009/85**

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la Plaza de Tarragona, a los suboficiales músicos que a continuación se relacionan, de disponibles forzoso en la Guarnición de Lérida y agregados al Gobierno Militar de dicha Plaza, continuando en la misma situación de disponibles forzosos en la Plaza de su nueva residencia y agregados al Gobierno Militar de Tarragona.

Brigada músico don Antonio Badía Burgos (761).

Sargento primero músico don Luis Mengod Lozano (946).

Sargento músico don José Vicente Olcina Aliaga (1053).

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa**Orden 362/14010/85**

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/81, pasa a la situación de Reserva Activa, el día 6 de junio de 1985, si no se produce ninguna modificación que afecte a la citada fecha, el subteniente músico don Antonio Fernández Pascual (794), de la Música de la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS**Vacantes****Orden 362/14011/85**

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Complejo Escolar de Las Palmas de Gran Canaria.

Esta vacante puede ser solicitada por:

Capitanes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Comandantes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y comandantes de la Escala Auxiliar, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia, en plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14012/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato Militar «Virgen del Puerto», Santoña (Santander).

Esta vacante puede ser solicitada por:

Capitanes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Comandantes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y comandantes de la Escala Auxiliar, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia, en plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14013/85

Clase C, tipo 1.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), existente en el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la IMEC. (Distrito de Bilbao).

Para la provisión de esta vacante, se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos en las condiciones que señalan los artículos anteriormente citados.

Por ser vacante de Mando, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14014/85

De las Ordenes 362/10627/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 47) y 362/10628/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 47), en las cuales se anuncian vacantes de capitán, todas las publicaciones en el Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid), quedan anuladas a todos los efectos.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA**Dirección de Reclutamiento y Dotaciones****CUERPOS DE OFICIALES****Reserva Activa****Resolución 430/14015/85**

Se dispone que el coronel de Intendencia don Jerónimo Pou O'Ryan, cese en la situación de supernumerario, destino de interés militar, y continúe en la de Reserva Activa, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Provisión de destinos**Orden 431/14016/85**

A los efectos determinados en la Orden Ministerial 1.316, de 7 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264), se relacionan a continuación, con carácter extraordinario, para TT.NN. que finalizan curso de especialidad y que se ha resuelto proveer.

Destino: U.E.B.C. «Comandante Gorordo» (1). Especialidad: (BZ)*. Categoría: TN. (EM). Jefe u oficial que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Destino: B/S. «Poseidón» (1). Especialidad: (BZ)*. Categoría: TN. (EM). Jefe u oficial que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Destino: Centro de Buceo de la Armada (1). Especialidad: (BZ)*. Categoría: 2 TT.NN. (EM). Jefe u oficial que lo desempeña: Vacantes. Causa de la vacante: Vacantes.

Destino: B/H. «Malaspina» (2). Especialidad: (H)*. Categoría: 2 TT.NN. (EM). Jefe u oficial que lo desempeña: Vacantes. Causa de la vacante: Vacantes.

Destino: B/H «Tofiño» (2). Especialidad: (H)*. Categoría: TN. (EM). Jefe u oficial que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Nota: (1) Los designados deberán permanecer dos años como mínimo en las Unidades de Buceo.

(2) Los designados deberán permanecer tres años como mínimo en los destinos.

Observaciones: Las papeletas de petición de destinos en las que harán constar su condición de voluntario o anuente (V) o (A), deberán tener entrada en el Cuartel General de la Armada (Registro General), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta provisión en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Destinos**Orden Ministerial delegada 430/14017/85**

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 207) y en virtud de autorización concedida por el Ministro de Defensa, se dispone pase destinado al DEPER-DIENA como Director de la Escuela Central de Idiomas, el Capitán de Navío (G) (GC) en situación de Reserva Activa don José Luis Tato Tejedor, por un período de un año a partir del día 2 de junio de 1985.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 431/14018/85

De acuerdo con las normas circuladas en el escrito de la Jefatura del Departamento de Personal, referencia «Diario Oficial» número 366/79, de 9 de abril, se dispone que el capitán de fragata de la Escala de Tierra (AvP) (AS) don Ricardo Salas Ramírez, pase destinado, con carácter forzoso, a la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 1 de julio próximo, después de haber permanecido una semana con el jefe a quien releva.

Se le destina por un período de seis meses.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/14019/85

Se dispone que el capitán de fragata de la Escala de Tierra (S) (AS), don José Ignacio González Murcia, pase destinado, con carácter forzoso, a la Comandancia Militar de Marina de Cartagena.

Cesará en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, cuando sea relevado.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/14020/85

A propuesta del Estado Mayor de la Armada, se dispone que el capitán de corbeta (C) (AS), don Mariano Mayo Cosenlino, pase destinado, con carácter forzoso a dicho Organismo.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/14021/85

Se nombra comandante del patrullero de Altura «Atrevida», con carácter voluntario, al capitán de corbeta (A) (G) don Antonio González-Aller Suevos.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 1 de agosto próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/14022/85

Se dispone que los tenientes de navío que a continuación se relacionan pasen destinados con carácter forzoso a la Flotilla de Submarinos a la finalización del Curso que se encuentran realizando:

(S) don Ponciano Roldán Crespi.

(S) don Fernando Zumalacarregui Luxan.

(S) don José María Urrutia Mera.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/14023/85

Se dispone que los tenientes de navío que a continuación se relacionan pasen destinados, con carácter voluntario, a los destinos que al frente de cada uno de ellos se indica, a la finalización del curso que se encuentran realizando:

(AvP) don Carlos Alberto Arnos Lavandeira. Corbeta «Infanta Cristina».

(AvP) don Juan Manuel Vélez Sueiras. Corbeta «Vencedora».

(AvP) don Julio Adolfo Suanzes Edreira. Portaeronaes «Dédalo».

(AvP) don Alonso Coello de Portugal y Martín de los Ríos. T/A. «Castilla».

Don Claudio José Lago de Lanzos y Tomás. Corbeta «Cazadora».

Don Alberto Barreiro Leal. Fragata «Asturias».

Don Jesús Gonzalo Hernández. Corbeta «Diana».

Don Ramón Arroyo Pérez. Fragata «Baleares».

Don Emilio Ramírez de Aguilera Paz. DD. «Marqués de la Ensenada».

Don Francisco Javier Romero Caramelo. DD. «Lángara».

Don José Ramón Alemany Márquez. Fragata «Extremadura».

A efectos de indemnización por traslado de residencia, estos destinos se asignan con carácter forzoso.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/14024/85

Se dispone que los tenientes de navío que a continuación se relacionan, pasen destinados, con carácter forzoso, a la flotilla de submarinos.

(S) don Pedro Zayas Castro.

(S) don Manuel Gómez Amigo.

(S) don Eduardo Bernal Pourtau.

(S) don Francisco Benavente Meléndez de Arvas.

(S) (BC) don Ignacio José García Sánchez.

Deberán efectuar su presentación el día 1 de septiembre próximo.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/14025/85

De acuerdo con las normas circuladas en el escrito de la Jefatura del Departamento de Personal, referencia «Diario Oficial» número 368/79, de 9 de abril, se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial, modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas) (MA), don Pedro Carrasco Latorre, pase destinado, con carácter forzoso, a la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 12 de julio próximo, después de haber permanecido una semana con el oficial a quien releva.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/14026/85

Se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial, modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas) (SE), don José Porta Blanco, pase destinado, con carácter forzoso, a la Jefatura de Educación Física y Deportes de la Zona Marítima del Cantábrico.

Cesará en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, cuando sea relevado.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

RESERVA NAVAL ACTIVA**Destinos****Resolución 431/14027/85**

De acuerdo con las normas circuladas en el escrito de la Jefatura del Departamento de Personal, referencia «Diario Oficial» número 368/79, de 9 de abril, se dispone que el teniente de navío de la Reserva Naval Activa, don José Manuel Casado Cerviño, pase destinado, con carácter forzoso, a la Comandancia Militar de Marina de San Sebastián.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 13 de julio próximo, después de haber permanecido una semana con el oficial a quien releva.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/14028/85

Se dispone que el teniente de navío de la Reserva Naval Activa (H), don Vicente Maestre Gimeno, pase destinado, con carácter forzoso, al Instituto Hidrográfico.

Cesará en la Comandancia Militar de Marina de San Sebastián, cuando sea relevado.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/14029/85

De acuerdo con las normas circuladas en el escrito de la Jefatura del Departamento de Personal, referencia «Diario Oficial» número 368/79, de 9 de abril, se dispone que el teniente de navío de la Reserva Naval Activa (H), don Alfredo Recalde Rodríguez, pase destinado, con carácter forzoso, como ayudante militar de Marina de Guetaria-Orio.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 31 de julio próximo, después de haber permanecido una semana con el oficial a quien releva.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/14030/85

Se dispone que el teniente de navío de la Reserva Naval Activa, don José Luis Salomón Calvo, pase destinado, con carácter forzoso, como ayudante militar de Marina de Llanes.

Cesará como ayudante militar de marina de Guetaria-Orio, cuando sea relevado.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

ESCALAS DE COMPLEMENTO**Continuación en el servicio activo****Resolución 430/14031/85**

A petición del interesado y de acuerdo con lo establecido en el artículo sexto del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente de navío ingeniero (Rama de Navales) de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros de la Armada don José María Cuervo-Arango Solaz continúe en situación de en servicio activo por el período de un año, comprendido entre el día 10 de julio de 1985 y 10 de julio de 1986, a cuya finalización cesará sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/14032/85

A petición de los interesados y de acuerdo con lo establecido en el artículo sexto del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que los alféreces de navío ingenieros don Pedro Olmos Moreno (Rama de Electricidad) y don Bernardino Sánchez Gómez (Rama de Navales), de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros de la Armada, continúen en situación de en servicio activo por el período de un año, comprendido entre el día 10 de julio de 1985 y el 10 de julio de 1986, a cuya finalización cesarán sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/14033/85

A petición del interesado y de acuerdo con lo establecido en el artículo sexto del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el alférez de navío ingeniero (Rama de Navales) de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros de la Armada don Jaime Franco Suanzes continúe en situación de en servicio activo por el período de un año a partir del día 10 de julio de 1985, hasta el 10 de julio de 1986, a cuya finalización cesará sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución número 430/14034/85

A petición del interesado, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el alférez de navío de la Escala de Complemento (Servicio de Operaciones y Armas) don Ricardo Sánchez Frías, continúe en situación de «en servicio activo» por un período de un año, comprendido entre el 10 de julio de 1985 y el 10 de julio de 1986, a cuya finalización cesará sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/14035/85

A petición del interesado, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento provisional de las

Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente auditor de la Escala de Complemento del Cuerpo Jurídico de la Armada don Tomás Buades González continúe en situación de «en servicio activo», por un periodo de un año, comprendido entre el 10 de julio de 1985 y el 10 de julio de 1986, a cuya finalización cesará sin necesidad de nueva resolución.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/14036/85

A petición del interesado, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que los tenientes médicos de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada que a continuación se relacionan, continúan en la situación de «en servicio activo», a partir del 10 de julio de 1985, por el periodo de un año, a cuya finalización cesarán sin necesidad de nueva Resolución.

Don Francisco Mellado del Rey. En cuarto periodo de un año.

Don José Carlos Lorenzo Deaño. En tercer periodo de un año.

Don Julio Alvares Vela. En tercer periodo de un año.

Don José Manuel Allegue Gallego. En segundo periodo de un año.

Don Gerardo Lorenzo Torres. En segundo periodo de un año.

Don Juan Carlos Silva González. En segundo periodo de un año.

Don Santiago Rey Pérez. En segundo periodo de un año.

Continuarán prestando sus servicios en su actual destino.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/14037/85

A petición de los interesados, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que los tenientes médicos de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada que a continuación se relacionan, continúan en la situación de «en servicio activo», a partir del 10 de julio de 1985, por el periodo de un año, a cuya finalización cesarán sin necesidad de nueva Resolución.

Don Juan Carlos Puente Hermida. En tercer periodo de un año.

Don Manuel Abuin Rodríguez. En segundo periodo de un año.

Continuarán prestando sus servicios en su actual destino.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/14038/85

A petición del interesado, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente médico de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada don Francisco Claros Romero, continúe en la situación de «en servicio activo», en segundo periodo de un año, a partir del 10 de julio de 1985, a cuya finalización cesará sin necesidad de nueva Resolución.

Continuará prestando sus servicios en su actual destino.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/14039/85

A petición del interesado, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente médico de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada don Francisco Arias Bustillo Montero, continúe en la situación de «en servicio activo», en cuarto periodo de un año, a partir del 10 de julio de 1985, a cuya finalización cesará sin necesidad de nueva Resolución.

Continuará prestando sus servicios en su actual destino.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos

Resolución 431/14040/85

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 11 actual y efectos económicos a partir del 1 de junio próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Operaciones y Armas

Brigada contra maestre don Gabriel Piñero Zas.

Madrid, 11 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/14041/85

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 12 actual y efectos económicos a partir de 1 de junio próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Energía y Propulsión

Brigada mecánico don Fernando Ruza Pita.

Madrid, 12 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/14042/85

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado «apto» por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 10 actual y efectos económicos a partir del 1 de junio próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Energía y Propulsión

Brigada mecánico don Francisco Pantojo Chagartegui.

Madrid, 10 de mayo de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/14043/85

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo que se indica, con antigüedad de 27 de abril de 1985 y efectos económicos a partir del 1 de mayo próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Vigilancia de Costa y Puertos (a brigada)

Sargento primero PP. don Vicente Bouza Ramos.

Madrid, 27 de abril de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/14044/85

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo que se indica, con antigüedad de 5 de mayo de 1985 y efectos económicos a partir del 1 de junio próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Vigilancia de Costa y Puertos (a brigada)

Sargento primero PP. don Eduardo Sánchez Cursah. Madrid, 5 de mayo de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Ingreso en las Escalas Especiales

Se corrige la Orden 430/13.090/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 69), página 3.080, columna 2.ª.

Donde dice: «disponible forzoso» a las, debe decir: «disponible forzoso», en Sevilla, a las

Madrid, 22 de mayo de 1985.

ESCALA DE COMPLEMENTO**Continuación en el servicio activo****Resolución 430/14045/85**

A petición propia y a tenor de lo dispuesto en el artículo sexto del vigente Reglamento provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que los sargentos de la Escala de Complemento que a continuación se relacionan continúen en la situación de en servicio activo a partir de las fechas que al frente de cada uno se indica:

Sargento electrónico (EC) don Manuel Álvarez Iglesias. En segundo período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento electrónico (EC) don José de la Torre Moraga. En segundo período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento mecánico (EC) don Félix Juan Pérez Mateo. En segundo período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento escribiente (EC) don Francisco Fernández Compañ. En tercer período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Licencia por asuntos propios**Orden Ministerial delegada 430/14046/85**

A petición del interesado y con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/81, de 12 de marzo («Diario Oficial» número 69), se concede un mes de licencia por asuntos propios a partir del 1 de julio de 1985, a disfrutar en Madrid, al sargento electricista de la Escala de Complemento don Francisco Javier Romero Pérez de la Lastra, quedando a disposición de la Superior Autoridad de la Jurisdicción Central.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—El Almirante JEMA, Guillermo de Salas Cardenal.

MARINERIA**Reenganches restringidos****Resolución 431/14047/85**

A petición de los interesados y en virtud de lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 100 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le concede a los cabos primeros especialistas que a continuación se relaciona, un reenganche restringido de duración indeterminada a partir del 10-1-85, sin que lleguen a rebasar los ocho años de Servicio que cumplirán en las fechas que al frente de cada uno de ellos se indica:

Mecánico Marcos Alberto Estebanez González. En 20-12-86.
Sonarista Pedro Luis Jerez Liria. En 20-12-86.
Torpedista Carlos Matute Avilés. En 10-1-87.
Mecánico José M. Romalde Carreira. En 10-1-87.
Mecánico José A. Romaño Santos. En 10-1-87.
Mecánico Juan Carlos Veira Veira. En 10-1-87.
Sonarista Manuel Blanco Prado. En 15-12-86.
Mecánico Julio Prieto Álvarez. En 20-12-86.
Radarista Antonio Bianqui Martínez. En 15-12-86.
Artillero Francisco Saura Leal. En 20-12-86.
Madrid, 13 de mayo de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/14048/85

A petición del interesado y en virtud de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 100 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le concede al cabo primero especialista Señalero, Pedro Cegarra Cañavate, un reenganche restringido de duración indeterminada, a partir del 10-7-85, sin que llegue a rebasar los ocho años de servicio como Especialista que cumplirá en 10-1-87.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Excedencias**Resolución 430/14049/85**

A petición del interesado y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 734/79, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 91), desarrollado por la Orden Ministerial número 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» número 195), del Ministerio de Defensa, se dispone que el cabo primero especialista (V) torpedista, Ildefonso Gaitán López, cese en la situación de «en servicio activo» y pase a la de «excedencia voluntaria» quedando asignado a la Zona Marítima del Mediterráneo.

El interesado, al pasar a esta situación, queda obligado a seguir abonando directamente a la Asociación Mútua Benéfica de la Armada y a la Institución Benéfica para Huérfanos del Cuerpo de Suboficiales de la Armada las cuotas mensuales correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento y Estatutos respectivos.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Rescisión de compromiso**Orden Ministerial delegada 430/14050/85**

Como consecuencia de instancia formulada por el interesado acreditadas las circunstancias que concurren en el mismo y en virtud de lo establecido en el artículo 483 punto 8 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar, se rescinde el compromiso y causa baja en la Armada el cabo segundo de Marinería (Aptitud Escribiente) Diego Sabater Ramírez, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos**Resolución 431/14051/85**

Como consecuencia de instancia formulada por los interesados y acreditadas las circunstancias que concurren en los mismos, se dispone, que los cabos primeros Especialistas que a continuación se relacionan, pasen destinados con carácter voluntario a la Zona Marítima que al frente de cada uno de ellos se indica:

Radarista Andrés Hernández Martínez. Zona Marítima del Mediterráneo.

Artillero José A. Muñoz Molina. Zona Marítima del Mediterráneo.
Artillero Francisco Manuel Perea Luque. Zona Marítima del Cantábrico.

Mecánico Gonzalo Vázquez Ferrer. Zona Marítima del Cantábrico.

Mecánico Enrique Pérez González. Zona Marítima del Cantábrico.

Artillero Jorge Valverde Sánchez. Zona Marítima del Estrecho.

Maniobra Gerardo del Río Gancedo. Jurisdicción Central.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, estos destinos se confieren con carácter forzoso.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/14052/85

En virtud de lo dispuesto en el punto 7 de la Orden Ministerial (D) número 411/79 («Diario Oficial» número 129), se dispone que el personal de cabos primeros especialistas, destinados en la Zona Marítima del Mediterráneo, cesen en sus actuales destinos y pasen al que al frente de cada uno de ellos se indica, en las fechas que se relacionan.

Cabo primero especialista (V) SO. Antonio J. Pagán Delgado.—Odiel, En 4 de abril de 1985.

Cabo primero especialista (V) SO. José F. Pozo de Heredia.—Genil, En 16 de abril de 1985.

Cabo primero especialista (V) SO. Manuel F. Rodríguez Ros. Júcar. En 13 de abril de 1985.

Cabo primero especialista (V) SO. Rafael Ruiz Viudes.—Guadiana. En 8 de abril de 1985.

Cabo primero especialista (V) Francisco J. Castillo Abreu.—Guadalquivir. En 4 de abril de 1985.

Cabo primero especialista (V) SO. Ildelfonso Castro Spinola.—EAS. En 6 de abril de 1985.

Cabo primero especialista (V) SO. Antonio J. Palomares Alcaraz. EAS. En 9 de abril de 1985.

Cabo primero especialista (V) SO. Antonio Esteban Martínez.—EAS. En 11 de abril de 1985.

Cabo primero especialista (V) RT. Pedro Ruiz Pallarés.—E. Radio. En 9 de abril de 1985.

Cabo primero especialista (V) MQ. Ricardo Tamarit Cataluña.—Guadalmedina. En 5 de abril de 1985.

Cabo primero especialista (V) ER. Francisco J. Romero Rodríguez.—Almirante Valdés. En 22 de abril de 1985.

Cabo primero especialista ES. José P. Blasco Martínez.—Almirante Valdés. En 22 de abril de 1985.

Cabo primero especialista RT. Juan A. Pérez Pagán.—Villaamil. En 22 de abril de 1985.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/14053/85

Se rectifica la Resolución número 431/12997/85 publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 68/85, en el sentido siguiente:

Donde dice: Sonarista...; Juan L. Lorenzo Vilar.

Debe decir: Sonarista...; Juan Lorenzo Esteiro Vilar.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Nombres y apellidos

Resolución 431/14054/85

A petición del cabo primero especialista artillero, Vicente Era Enano Muñoz, y una vez efectuada la inscripción de nacimiento correspondiente por el Registro Civil de Granatula de Calatrava (Ciudad Real) (Ministerio de Justicia), para cambiar apellidos de Enano y Muñoz, por los de Jiménez y Muñoz, se dispone se practique en toda la documentación oficial del interesado las oportunas rectificaciones, debiendo figurar en lo sucesivo como Vicente Jiménez Muñoz.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Excedencias

Resolución 431/14055/85

Por resolución de la Dirección General de Personal (Subsecretaría de Defensa), se dispone que la funcionaria civil del Cuerpo General Auxiliar doña Irene Díaz Rosas (02AM04308), pase a la situación de «excedencia voluntaria» con arreglo a lo establecido en el artículo 29, punto 3, apartado c, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185) y («Diario Oficial» número 186).

La interesada al pasar a esta situación, caso de pertenecer a la Asociación Mútua Benéfica de la Armada e Institución Benéfica para Huérfanos del Cuerpo de Suboficiales de la Armada y querer seguir siendo socia de las mismas, deberá abonar las cuotas mensuales correspondientes de acuerdo con el Reglamento y Estatutos respectivos.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/14056/85

Por Resolución de la Dirección General de Personal (Subsecretaría de Defensa), se dispone que el funcionario civil del Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales (electrónico) don Juan Cuesta Cárdenas (03MM02059), pase a la situación de «excedencia voluntaria» con arreglo a lo establecido en el artículo 29, punto 3, apartado a), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185), y («Diario Oficial de Marina» número 186).

El interesado al pasar a esta situación, caso de pertenecer a la Asociación Mútua Benéfica de la Armada e Institución Benéfica para Huérfanos del Cuerpo de Suboficiales de la Armada y querer seguir siendo socio de las mismas, deberá abonar las cuotas mensuales correspondientes de acuerdo con el Reglamento y Estatutos respectivos.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Jubilaciones

Orden Ministerial delegada 430/14057/85

Se dispone que los funcionarios civiles del Cuerpo General Administrativo que a continuación se relacionan, cesen en la situación de actividad y pasen a la de «jubilación» forzosa por edad en las fechas que al frente de cada uno de ellos se expresan, por aplicación del apartado d) de la Disposición Transitoria Novena de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185), y («Diario Oficial de Marina» número 186). A dichos funcionarios se les hará efectiva la ayuda económica que pudiera corresponderles por las Habilitaciones por donde venían percibiendo sus retribuciones en activo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º.1. del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 62).

(01AM01340) doña María Brotons Pico.—Destinada en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo. Fecha jubilación por aplicación Ley 30/1984, 4-10-85. Fecha jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad, 4-10-88.

(01AM02044) doña Mercedes Casares Pérez de Evora.—Destinada en el Arsenal de El Ferrol. Fecha jubilación por aplicación Ley 30/1984, 15-10-85. Fecha jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad, 15-10-88.

(01AM01264) don Francisco de Asís Reula y León.—Destinado en el Arsenal de La Carraca. Fecha jubilación por aplicación Ley 30/1984, 17-10-85. Fecha jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad, 17-10-88.

Madrid, 10 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/14058/85

Se dispone que los Funcionarios Civiles que a continuación se relacionan, cesen en la situación de actividad y pasen a la

de "jubilación" en las fechas que al frente de cada uno se expresan, por cumplir la edad reglamentaria para ello:

Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales

(Carpintero de Ribera y Grada) don Juan Agustín Hernández Mira (03MM01160).—26 de noviembre de 1985.—Destinado en el Arsenal de Cartagena.

(Armas Submarinas) don José Paredes Celdrán (03MM00559).—24 de noviembre de 1985.—Destinado en el Arsenal de Cartagena.

(Velero) don Mariano Pérez Vergara (03MM00774).—26 de noviembre de 1985.—Destinado en el Arsenal de Cartagena.

Madrid, 10 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Bajas

Orden Ministerial delegada 430/14059/85

El Almirante Jefe del Departamento de Personal, tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del funcionario civil del Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales (forjador cerrajero) don Juan Ramón Gelabert (03MM01298), que se encontraba destinado en la Estación Naval de Soller, por haber fallecido el día 9 de mayo del año en curso.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/14060/85

El Almirante Jefe del Departamento de Personal, tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos-conductores don Cristóbal Guerrero Fernández (04MM00127), que prestaba sus servicios en el Parque de Automóviles número 4, de Cartagena, por haber fallecido el día 11 de mayo del año en curso.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO

Excedencias

Resolución 431/14061/85

A petición del interesado se dispone el pase a la situación de «excedencia voluntaria» por un período no inferior a dos años ni superior a cinco, del licenciado en Ciencias Físicas (Grupo Técnico, Titulados), don Jesús Sánchez Izquierdo, con destino en el Estado Mayor de la Armada, de conformidad con lo establecido en el artículo 47, Uno, del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Suspensión de contrato

Resolución 431/14062/85

Se dispone la suspensión de contrato por maternidad de la Profesora de BUP (Grupo Técnico, Titulados), doña María del Carmen Castillo Benítez, con destino en el Colegio Homologado "Gutiérrez de Rubalcava" de Las Palmas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, Uno, apartado d) cinco del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 10 de abril de 1985 hasta el día 8 de julio de 1985, debiendo incorporarse a su destino en esta última fecha, sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/14063/85

Se dispone la suspensión de contrato por incapacidad laboral transitoria, de la Oficial de Primera (Pegadora Óptica),

Grupo Obrero, Oficios Varios, doña Bonifacia de Quirós y Hoya, con destino en el Centro de Investigación y Desarrollo de la Armada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, Uno, apartado c), del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 14 de enero de 1985.

Deberá incorporarse a su destino sin necesidad de nueva Resolución, una vez restablecida de su enfermedad.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/14064/85

Se dispone la suspensión de contrato por incapacidad laboral transitoria de la Planchadora (Grupo Obrero, Oficios Varios), doña María Luisa Grao Melero, con destino en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Estrecho, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, Uno, apartado c), del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 17 de abril de 1985.

Deberá incorporarse a su destino sin necesidad de nueva Resolución, una vez restablecida de su enfermedad.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/14065/85

Se dispone la suspensión de contrato por maternidad de la Limpiadora (Grupo Obrero, Oficios Varios), doña María del Rosario García Gallardo, con destino en la Ayundantía Mayor del Cuartel General de la Armada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, Uno, apartado d), cinco del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 6 de mayo hasta el día 12 de agosto de 1985, debiendo incorporarse a su destino en esta última fecha, sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Extinción de contrato

Resolución 430/14066/85

Declarada por la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Murcia, la Invalidez Permanente Absoluta para todo trabajo de la Limpiadora (Grupo Obrero, Oficios Varios), doña Isabel Morales Ros, con destino en el Arsenal de Cartagena, se dispone la extinción de su contrato desde el día 19 de octubre de 1982, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49, cinco, del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Madrid, 10 de mayo de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/14067/85

Declarada por la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Murcia, la Invalidez Permanente Absoluta para todo trabajo de la Limpiadora (Grupo Obrero, Oficios Varios), Doña Concepción Madrid Martínez, con destino en el Arsenal de Cartagena, se dispone la suspensión de su contrato a partir del día 1 de junio de 1984, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49, cinco, del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Madrid, 10 de mayo de 1985.—El Almirante, Jefe del departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/14068/85

Declarado por la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Cádiz la Invalidez Permanente Absoluta para todo trabajo del Oficial 1.º Administrativo don Fernando García Melero, con destino en el Instituto Hidrográfico, se dispone la extinción de su contrato a partir del día 6 de noviembre de 1984, de acuerdo con lo establecido en el artículo

culo 49, cinco, del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Madrid, 13 de mayo de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/14069/85

Declarada por la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Cádiz la Invalidez Permanente y Absoluta para todo trabajo del Oficial de 1.ª (albañil) don Francisco Fernández Rojas, con destino en el Instituto Hidrográfico, se dispone la extinción de su contrato, a partir del día 27 de septiembre de 1984, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49, cinco, del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Madrid, 13 de mayo de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/14070/85

Declarada por la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Murcia, la Invalidez Permanente Absoluta para todo trabajo de la Limpiadora doña Candelaria Blanes Rubio, con destino en la Capitanía General de la Zona Marítima del Mediterráneo, se dispone la extinción de su contrato desde el día 1 de diciembre de 1984, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49, cinco, del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Madrid, 14 de mayo de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Dirección de Asistencia Religiosa

CUERPO DE OFICIALES

Vacantes

Resolución 430/14071/85

A los efectos determinados en la Orden Ministerial número 1316/77, de fecha 8 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264), se relacionan a continuación los destinos del Cuerpo Eclesiástico de la Armada que se ha resuelto publicar.

Destino: Jefe de Asistencia Religiosa de la Base Naval de Rota y encargado de la Flotilla de Aeronaves, Helipuerto y E.D.A.N.. Clasificación: Provisión normal. Categoría: Capellán Mayor. Jefe u oficial que lo desempeña: Don Feliciano Trillo Cancela. Causa de la vacante: Cambio de destino.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos

Orden Ministerial delegada 430/14072/85

A propuesta del Vicario General Castrense, se dispone que el Capellán Mayor don Feliciano Trillo Cancela cese en la Base Naval de Rota y pase a ocupar el destino de Jefe de Asistencia Religiosa del Arsenal de El Ferrol.

Este destino se confiere con carácter forzoso Cesará cuando sea relevado.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE

VARIOS EJERCITOS

Recompensas

Orden 523/14073/85

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el coronel de las Fuerzas Aéreas Belgas, don Jacques

Lebacqz, se le concede la Cruz del Mérito Aeronáutico de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—El General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

OFICIALES

Ascensos

Orden 523/14074/85

Por reunir las condiciones que determina el artículo 22 de la Orden Ministerial número 1200/78 de 25 de abril («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 52), se declara apto para el ascenso y se le concede el empleo superior inmediato, con antigüedad de 1 de mayo de 1985, al alférez Subdirector Músico don Pedro Cabrera Palacios, continuando en la Academia General del Aire.

Madrid, 17 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Reserva activa

Orden 523/14075/85

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio, pasa a la situación de "Reserva Activa", el capitán de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Electrónica don Angel Larrosa Barbero, de la de "Reemplazo por Enfermo", quedando afecto al Mando Aéreo de Transporte.

Madrid, 17 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/14076/85

A petición del interesado, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 6.º de la Ley número 20/1981 de 6 de julio y Orden Ministerial número 75/1985 de 31 de diciembre de 1984, se concede el pase a la situación de "Reserva Activa" al capitán de la Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas don Francisco March Darder, de "disponible forzoso" en el Cuartel General del Mando Aéreo de Combate, quedando afecto al Mando Aéreo de Transporte.

Madrid, 17 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Disponibles

Orden 523/14077/85

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo, a la que pasó por Orden Ministerial número 523/01345/83, de 17 de mayo («Boletín Oficial del Ejército del Aire» número 60), volviendo a la de actividad, el capitán de la Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas don Francisco March Darder, quedando en la situación de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Bajas

Orden 523/14078/85

Causa baja en este Ejército, por haber fallecido el día 10 del presente mes, el coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, en situación de Reserva Activa, don Pedro Fraile Lozano, que se encontraba afecto al Mando Aéreo de Canarias.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Nombramientos

Orden 523/14079/85

Nombro vocal de la Comisión de Retribuciones del Ejército del Aire al teniente coronel del Cuerpo de Intendencia

del Aire don Gabriel Wolgeschaffen Méndez, en sustitución del de igual empleo y Cuerpo don Marcos Antonio Benavente Dumont.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Disponibles

Orden 523/14080/85

Por haber sido baja en el Curso de Adaptación al Material EF-18, cesa en su destino del Cuartel General del Mando de Personal el sargento de la Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión, don Manuel Angel Rodríguez Aragón, quedando en la situación de disponible forzoso en dicho Cuartel General.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Bajas

Orden 523/14081/85

Causa baja en este Ejército, por haber fallecido el día 13 de mayo de 1985, el subteniente de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios don Francisco Diéguez Pallarés, que se encontraba destinado en el Ala número 37.

Madrid, 17 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Orden 523/14082/85

Para cubrir vacante (L) de sargento primero o sargento, anunciada por Orden Ministerial número 523/00806/85, de 14 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 34), y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto número 310/79, de 13 de febrero, pasa destinado, con carácter voluntario, a la Guardia Real de la Casa de Su Majestad el Rey, el sargento primero de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don Santiago Caballero Mateos, del Ala número 3.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

TROPA

Bajas

Orden 523/14083/85

De conformidad con lo prevenido en el artículo 896 del Código de Justicia Militar, en relación con los artículos 232 y 210 del mismo Cuerpo Legal, causa baja en este Ejército el soldado José Luis Castillo Gutiérrez, con pérdida de todos los derechos en él adquiridos y efectos desde la firmeza de la sentencia, por haber sido condenado en la causa número 1/81, de la Segunda Región Aérea, a la pena accesoria de expulsión de las filas del Ejército.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

PERSONAL CIVIL

Jubilaciones

Orden 523/14084/85

Por haber sido concedido el reingreso al servicio activo por la Dirección General de la Función Pública el 9 de abril de 1985 a la funcionaria del Cuerpo General Administrativo doña Antonia Manzano Blanco, se rectifica la Orden Ministerial número 523/12360/85, de 23 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 62), en el sentido de que donde dice: en situación de excedencia voluntaria, debe decir: con destino en la Maestranza Aérea de Sevilla.

Madrid, 17 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Ascensos honorarios

Orden 180/14085/85

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 81/80, de 30 de diciembre («Diario Oficial» número 23/81), y Orden Ministerial número 16/82, de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40), que desarrolla dicha Ley, se concede el ascenso honorífico al empleo inmediato superior a los oficiales de la Guardia Civil, en situación de retirados, que a continuación se relacionan.

A comandante honorífico

Capitán don Avelino Melado Cristóbal.
Capitán don Agustín Castaño Acosta.
Capitán don Miguel Morán Laciana.
Capitán don Abundio Varas Martínez.

A capitán honorífico

Teniente don José Iglesias Castiñeira.
Teniente don Dionisio Suelves Novellón.
Teniente don Ramón Pérez Maura.
Madrid, 17 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Licencia por enfermo

Orden 180/14086/85

Se concede licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/1981 («Diario Oficial» número 68), por el plazo de dos meses, al capitán de la Guardia Civil don Baldomero Pozón Santos (8.323.678), de la 151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife), a disfrutar en la Plaza de Burguillos del Cerro (Badajoz).

Lo que se publica con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 17/1981, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 17 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes

Orden 180/14087/85

Clase C, tipo 3.º.
De provisión normal.

De oficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

De capitanes

123 Comandancia (Ávila).—Una.
131 Comandancia (Badajoz).—Dos.
142 Comandancia (Cuenca).—Una.
231 Comandancia (Cádiz).—Una.
321 Comandancia (Alicante).—Una.
322 Comandancia (Murcia).—Una.
413 Comandancia (Gerona).—Una.
423 Comandancia (Teruel).—Una.
431 Comandancia (Tarragona).—Una.
432 Comandancia (Lérida).—Una.
509 Comandancia Móvil (Logroño).—Una.
614 Comandancia (Pontevedra).—Una.
631 Comandancia (Salamanca).—Dos.

De tenientes

513 Comandancia (Guipúzcoa).—Dos.
511 Comandancia (Alava).—Una.

- 522 Comandancia (Navarra).—Una.
- 111 Comandancia (Madrid-Interior).—Tres.
- 121 Comandancia (Toledo).—Una.
- 122 Comandancia (Ciudad Real).—Una.
- 141 Comandancia (Guadalajara).—Una.
- 152 Comandancia (Las Palmas).—Una.
- 211 Comandancia (Granada).—Una.
- 213 Comandancia (Jaén).—Dos.
- 221 Comandancia (Huelva).—Una.
- 223 Comandancia (Sevilla).—Una.
- 313 Comandancia (Palma de Mallorca).—Tres.
- 323 Comandancia (Albacete).—Una.
- 412 Comandancia (Manresa).—Una.
- 413 Comandancia (Gerona).—Una.
- 421 Comandancia (Zaragoza).—Una.
- 431 Comandancia (Tarragona).—Una.
- 509 Comandancia Móvil (Logroño).—Una.
- 611 Comandancia (La Coruña).—Una.
- 614 Comandancia (Pontevedra).—Una.
- 621 Comandancia (Oviedo).—Una.
- 642 Comandancia (Palencia).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil. Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 14 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 180/14088/85

Clase C, tipo 1.º.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977) y para cubrir vacante de coronel de la clase y tipo que se indica, para el Mando del Centro Administrativo de la Dirección General de la Guardia Civil (Valdemoro, Madrid), he designado, con carácter forzoso, al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas» don Antonio Roda Ruiz, de la Jefatura de Detall y Mayoría de la I Zona (Guadalajara).

Madrid, 17 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/14089/85

Clase C, tipo 1.º.

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 521 Comandancia de la Guardia Civil (Logroño), anunciada por orden número 180/10.074/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 41), se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas» don Antonio Martínez Nogales, de la 151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 17 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/14090/85

Clase C, tipo 1.º.

Por aplicación de lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, correspondiente a personal en Reserva Activa, se destina, con carácter voluntario, a la Dirección General de la Guardia Civil —2.ª Sección de Estado Mayor— (Madrid), al capitán de dicho Cuerpo, en la citada situación don Francisco Pérez Gómez.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde el 1 de junio al 30 de noviembre del presente año.
Madrid, 17 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Ascensos honorarios

Orden 180/14091/85

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 81/80, de 30 de diciembre («Diario Oficial» número 23/81), y Orden Ministerial número 16/82, de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40), que desarrolla dicha Ley, se concede el ascenso honorífico al empleo inmediato superior al brigada de la Guardia Civil, en situación de retirado, don Antonio Hernández Dabán.
Madrid, 17 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Reserva Activa

Orden 180/14092/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3489/81, de 30 de octubre («Diario Oficial» número 35/82), por el que se desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), y se complementa el Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), pasan a la situación de Reserva Activa, en las fechas que se indican del próximo mes de junio, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa, afectos para documentación y haberes a las Jefaturas de Detall y Mayoría que se señalan por fijar sus residencias en las Plazas que se indican y cesando en sus actuales destinos.

Subtenientes

Don Antonio Carrillo Pacheco (8.340.407), de la 111. Madrid, el día 3, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, en la Plaza de Fuenlabrada (Madrid).

Don Pedro Peralbo Pérez (3.017.132), de la 122. Ciudad Real, el día 19, a la misma, en la Plaza de Las Casas (Ciudad Real).

Don Nicolás Vega Mesa (42.528.344), de la 152. Las Palmas, el día 27, a la misma, en la Plaza de Mogán (Las Palmas).

Don Francisco González Camúñez (45.029.403), de la 232. Melilla, el día 23, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, en la Plaza de aquella capital.

Don Jacinto Caveró Moratalla (5.087.507), de la 312. Castellón, el día 14, a la Jefatura de Detall y Mayoría de dicha capital, en la Plaza de Borriol de aquella provincia.

Don Juan José García Gárate (17.664.864), del 42 Tercio. Zaragoza, el día 3, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, en la Plaza de Barbolez (Zaragoza).

Don Eusebio Pintado Martín (11.636.773), de la 512. Vizcaya, el día 21, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, en la Plaza de Zamora.

Brigadas

Don Manuel Rebollo Torres (1.447.134), de la 221. Huelva, el día 17, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, en la Plaza de Cáceres.

Don Aurelio López Campelo (11.014.383), de la 513. Guipúzcoa, el día 18, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, en la Plaza de Gijón (Asturias).

Don Lázaro Sendín Seisdedos (7.715.166), de la 522. Navarra, el día 24, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, en la Plaza de Cizur-Mayor (Navarra).

Sargento primero

Don Manuel Espinosa Ruiz (18.378.550), de la 152. Las Palmas, el día 12, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, en la Plaza de Málaga.

Madrid, 17 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/14093/85

La Orden 180/12.372/85, de fecha 17 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 62), por la que se disponía el pase a la situación de Reserva Activa, el día 5 del actual, entre otros, del sargento primero de la Guardia Civil don Manuel González Sánchez (24.992.972), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, queda rectificadada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su empleo es el de brigada, al haberlo obtenido con posterioridad por Orden número 180/13.038/85 de fecha 30 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 68).

Madrid, 16 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Licencia por enfermedad**Orden 180/14094/85**

Se concede licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), por el plazo de dos meses, al sargento músico don José Luis Me-seguer Lacalle (24.306.365), de la 109 Comandancia Móvil Madrid, a disfrutar en la Plaza de Montroy (Valencia).

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 16 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes**Orden 180/14095/85**

Clase B, tipo 1.º.

Una de subteniente o brigada de la Guardia Civil, existente en la Academia del Servicio Fiscal de dicho Cuerpo —Primer Escalón del Servicio de Psicología— (Sabadell, Barcelona), debiendo los solicitantes estar en posesión del Certificado de Aptitud de Auxiliares de Psicotecnia Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-Resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 17 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/14096/85

Clase B, tipo 1.º.

Una de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» de dicho Cuerpo —Primer Escalón del Servicio de Psicología— (Valdemoro, Madrid), debiendo los solicitantes estar en posesión del Certificado de Aptitud de Auxiliares de Psicotecnia Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 17 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIAS**Reserva Activa****Orden 180/14097/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto número 3.489/81 («Diario Oficial» número 35/82), por el que se desarrolla la Ley 20/1981 («Diario Oficial» número 158), pasa a la situación de Reserva Activa, por fin del mes actual, el personal de tropa de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando a disposición del Excmo. Sr. Director General de dicho Cuerpo, en las Plazas que se indican, y afectos para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría que para cada uno se expresa.

Guardias primeros

Don Miguel García Ríos (25.468.591), de la 2.ª Zona (Sevilla), en la Plaza de Sevilla, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba.

Don Nicolás Moreno Barbero (23.315.810), de la misma, en Pulianas (Granada), a la misma.

Rafael Contreras Verde (8.334.906), de la misma, en los Santos de Maimona (Badajoz), a la de Guadalajara.

Don Antonio Rodríguez Bolaños (31.154.532), de la misma, en Ceuta, a la de Córdoba.

Don Valentín Sánchez García (7.987.172), de la 6.ª León, en Navasfrías (Salamanca), a la de Valladolid.

Guardia segundo

Don Luciano Madera Vinagre (6.891.085), de la 1.ª Zona (Madrid), en la Plaza de Aliseda (Cáceres), a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara.

Madrid, 16 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Retiros**Orden 180/14098/85**

Pasa a la situación de retirado en fin del presente mes, por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo que para cada uno se determina del texto refundido del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y Asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1.599 de 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 152), el personal de la Guardia Civil que se relaciona debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

POR EL ARTICULO 30,3*Guardias primeros*

Don Francisco Amigo Durán (1.652.305), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara.

Don Juan Martínez Campanario (28.373.578), de la de Córdoba.

Guardias segundos

Don Antonio Alvarez Zafrá (25.928.288), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba.

Don Fernando Leo Leo (7.035.694), de la misma.

Don José Guzmán Padilla (24.055.104), de la de Tarragona.

POR EL ARTICULO 16,4*Cabo primero*

Don Rafael Moreno Calzado (25.659.144), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba.

Guardias primeros

Don Julián Rivera Castillo (70.703.780), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara.

Don Juan Martínez López Bonilla (26.982.951), de la de Córdoba.

Guardias segundos

Don Alejandro Alberto Larraambeber Romero (51.330.659), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara.

Don Leopoldo Angulo Fernández (29.601.831), del la de Córdoba.

Don Valentín Rodríguez Ríos (27.752.012), de la misma.

Don José Soria Jurado (30.931.606), de la de Castellón.

Don Salvador Montón Herrero (366.048), de la de Tarragona.

Don Javier Sánchez Somoza (34.253.205), de la de Valladolid.

Don Rufino Tamame Martín (12.164.170), de la misma. Madrid, 14 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**Bajas****Orden 180/14099/85**

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, han fallecido en las Plazas y fechas que se indican del presente mes, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

Cabo primero

Don José Rojo Cuenca (74.454.864), en Cuenca, el día 7, del 14 Tercio (Guadalajara).

Guardia primero

Don Juan Rubio Herrador (30.149.015), en Toledo, el día 5, del 12 Tercio (Toledo).

Guardias segundos

Don Juan Antonio Muñoz Navarro (75.679.480), en Torrente (Valencia), el día 8, del 31 Tercio (Castellón).

Don José Antonio Tejero Fernández (7.042.821), en Morata de Tajuña (Madrid), el día 5, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid). Madrid, 18 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**Orden 180/14100/85**

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, han fallecido en las Plazas y fechas que se indican del pasado mes de abril, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

Guardias segundos

Don Manuel Pedro González Velázquez (409.732), en Cebolla (Toledo), el día 27, del 12 Tercio (Toledo).

Don Juan Rejas Troyano (19.873.924), en Valle Araquil (Navarra), el día 27, del 51 Tercio (Vitoria). Madrid, 18 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**Consideración de suboficial****Orden 180/14101/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el Real Decreto 1970/83, de 22 de julio («Diario Oficial» número 166), se concede la "consideración de suboficial" a partir de la fecha de la presente Orden, al personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona.

DEL 22.º TERCIO. CORDOBA*Cabos primeros*

Don José Maestre Díaz (29.732.440).

Don José Calvo Campaña (74.604.022).

Don Emilio Moya Gómez (10.778.543).

Don Francisco Franco García Valero (28.392.970).

Don Juan Carrasco Acosta (28.421.859).

Don Víctor Salazar de La Vega (27.276.297).

Don José Reyes Benítez (28.437.129).

Don Manuel Rosa Recuerda (75.319.096).

Don Francisco Clavijo Gutiérrez (28.650.870).

Don José Clavijo Gutiérrez (28.650.869).

Don José Romero Fernández (27.796.740).

Don Amador Martínez Gijón (24.114.898).

Don Francisco Aleu Rey (27.887.271).

Don Rafael Rebollo Montero (30.043.354).

Guardias

Don Pedro Lara Ruiz (29.991.244).

Don Francisco Cuevas Martín (24.801.869).

Don Juan Ortíz Jiménez (27.785.140).

Don José Ríos Rodríguez (28.190.838).

Don José Gavira López (24.784.196).

Don José Domínguez García Deigado (29.429.195).

Don José Moral Beltrán (25.034.727).

Don Francisco Cazalla Troya (75.820.910).

Don Andrés Casal Foncubierna (31.356.406).

Don Carlos Gómez Nieto (12.145.606).

Don Desiderio Cano Moya (70.706.999).

Don Manuel Reyes Rodríguez (8.387.684).

Don Javier Álvarez Márquez (75.503.997).

Don Juan Coy Sánchez (28.336.057).

Don Gregorio Ruiz Ruiz (27.787.260).

Don Antonio López García (80.002.226).

Don José Fernández Toro (8.701.406).

Don Ignacio Tirado Daza (75.322.014).

Don Antonio Gutiérrez Guillén (27.713.201).

Don Vicente Cabezuolo Gil (31.457.520).

Don Antonio Sánchez Sánchez (28.210.249).

Don José Fernández Muñoz Ramírez (27.809.264).

Don Antonio García García Rodríguez (28.265.324).

Don Joaquín Barrera Bejarano (29.850.625).

Don José Aire Galvez (39.291.064).

Don Manuel García Mellado (28.332.637).

Don Lorenzo Pozo Pérez (25.249.955).

Don Víctor Patiño Espinar (29.430.669).

Don Antonio García Flores (25.516.551).

Don Jesús Cabello Sánchez (75.601.811).

Don Guillermo Maestre Gómez (29.427.103).

Don Amador Burgos Cuevas (38.470.051).

Don Ricardo Antúnez Ledesma (80.010.713).

Don Rafael Muñoz González (75.310.020).

Don Servando Martín Rodríguez (29.399.304).

Don Francisco Joya Rodríguez (75.332.881).

Don Juan Hormigo Acejo (27.754.728).

Don José González Tenorio (27.827.774).

Don Antonio Díaz García Perea (75.298.247).

Don Francisco Arenilla Lucas (27.778.053).

Don Manuel Arana Ruedas (28.283.406).

Don Gregorio Medina Bejarano (28.194.159).

Don Manuel Vázquez Rodríguez Soto (27.887.525).

Don Francisco Soto Rebolo (28.501.113).

Don José Flores Bizcocho (27.817.035).

Don Carlos García Lara (27.829.244).

Don José Gutiérrez Vergara (27.815.124).

Don Eduardo Gamero García (40.460.163).

Don Francisco Domínguez Gómez (28.373.832).

Don Antonio Delgado Capitán (27.819.494).

Don José de Alba Muñoz Pareja (31.193.835).

Don José Sánchez Martín Jiménez (75.503.829).

Don Javier Moreno Gil (1.988.154).

Don José Rey Chávez (8.289.367).

Don Pedro Verdugo Gago (75.452.840).

Don Félix Jiménez Sevilla (4.509.205).

Don Manuel Román García (27.885.586).

Don José Rubio Fernández Ceballo (28.298.755).

Don José Bueno Valderas (28.340.780).
 Don Rafael Solís Avila (27.757.871).
 Don Luis Oriol García (28.140.082).
 Don Demetrio Alonso Chamosa (27.950.839).
 Don Carlos Hoya Estudillo (27.837.706).
 Don Juan Montero Cabera (27.818.696).
 Don Jaime Lara Lafuente (28.375.884).
 Don Francisco Ramos López Salvador (28.036.081).
 Don Antonio Aguilar Salas (28.509.429).
 Don Manuel Fernández Rubio (27.810.328).
 Don Francisco Molero Cáceres (23.566.105).
 Don Santiago Alvarez Carretero (31.512.319).
 Don Juan Martínez Campanario (28.373.578).
 Don Rafael Sánchez Muñoz (30.751.190).
 Don Manuel Camacho Pérez (1.694.742).
 Don Gumersindo Mata Hernández (8.248.895).
 Don Antonio Rodríguez Carrasco (27.615.471).
 Don Juan Navarro Román (27.833.894).
 Don Antonio Rodríguez Ramos Gálvez (41.367.565).
 Don Pedro Sánchez Pérez Borrego (31.122.040).
 Don Antonio Vargas Montero (28.200.028).
 Don Antonio Serrano Osuna (39.626.204).
 Don Alberto Ceballos Domínguez (27.875.981).
 Don Antonio Alvarez Sánchez (8.274.707).
 Don José Morales Zamudio (25.486.263).
 Don Juan Marrón Fernández (25.278.877).
 Don Miguel Jaramillo Villalba (31.486.475).
 Don Antonio López García Rodríguez (31.486.159).
 Don José Camero Trigo (28.040.337).
 Don Fernando Vargas Montero (28.245.215).
 Don Juan García López (25.517.412).
 Don Rafael Bernal Sánchez (28.326.915).
 Don José Cuadrado Adalid (25.243.295).
 Don José López Rodríguez Sánchez (27.731.955).
 Don Juan Muñoz Nucete (29.880.625).
 Don Joaquín Romero González Sánchez (75.501.151).
 Don Manuel Lagares Coronado (75.279.365).
 Don Felipe Aguado Pérez (536.414).
 Don Jesús Carrasco Ojeda (27.931.833).
 Don Eduardo García Herrera (30.121.626).
 Don Francisco Gómez Ramos Delgado (27.850.744).
 Don Antonio Sánchez Ruiz Pérez (75.298.247).
 Don Juan Valle Rivero (31.503.244).
 Don Juan Poley Soto (28.551.780).
 Don José Quintana Velázquez (31.379.087).
 Don Francisco Rivas Troncoso (28.266.719).
 Don Pedro Rodríguez Macías (31.464.411).
 Don Manuel Martínez Girona (27.748.119).
 Don Juan Bueno Valderas (75.294.090).
 Don Miguel Parejo Rodríguez (27.784.395).
 Don Francisco Román García Palomo (939.170).
 Don Epifanio Nisa Ortiz (27.803.683).
 Don Rafael Barrera Montero (27.877.238).
 Don Juan Rubio Fernández (28.208.767).
 Don José López Marín Díaz (28.228.387).
 Don Francisco Granado Bellido (28.106.913).
 Don Francisco Vaca Guerrero (8.556.705).
 Don Antonio Doblado Cervetto (28.274.952).
 Don José Jiménez Caballero (28.053.239).
 Don Juan Morgaz Martín (27.652.177).
 Don Antonio García Martínez Piñero (27.860.397).
 Don Francisco Morales Fructos (75.496.708).
 Don Manuel Alfaro Méndez (28.362.561).
 Don Agustín Almazán Moreno (25.874.938).
 Don Manuel Rivero Rodríguez (75.275.572).
 Don Fausto González Rojo (13.608.186).
 Don Manuel Muñoz Rodríguez Jiménez (27.822.956).
 Don José Montero Pereña (28.427.725).
 Don Juan Ramírez Merino (31.444.616).
 Don José Alba Valdés (75.802.130).
 Don Antonio Auxiliar García (75.362.714).
 Don Francisco Cabello Leiva (25.295.883).
 Don Francisco Comesaña López (32.000.495).
 Don Juan Otero Ponce (31.525.936).
 Don José Ramírez Valle (31.486.123).
 Don Pedro Gómez Lucas (31.781.873).
 Don José Ochoa Muñoz (31.373.559).
 Don Juan Palma Prieto (18.783.852).
 Don Eusebio Sánchez Trigueros (31.063.943).
 Don Mateo Ruiz González (24.624.784).
 Don Juan Moreno Valle (25.530.801).
 Don Manuel Vázquez Gil (31.418.338).
 Don Francisco Martínez Goitia (27.758.527).
 Don José Sancho Sierra (75.453.146).
 Don Fulgencio Gil Sánchez (7.415.688).
 Don Rafael Fernández Cabello (27.744.674).
 Don Isidro Borrajo Porrón (252.608).
 Don Santiago Durán Expósito (31.546.361).
 Don Fernando Porras Marín (31.492.262).
 Don Francisco Bioque Gómez (30.937.003).
 Don Luis Gutiérrez Córdoba (31.496.034).
 Don Carmelo Navarro Fernández Arroyo (51.041.898).
 Don José Prieto Reina (30.937.130).
 Don Gregorio Leroy Muñoz (31.306.745).
 Don Antonio López Fernández Pacheco (28.283.866).
 Don Andrés Pacheco Trujillo (75.801.129).
 Don Diego Ocón Caputto (31.572.199).
 Don José Jiménez Hidaigo (31.464.933).
 Don Hipólito García González (31.577.560).
 Don Francisco Luque Castro (31.556.666).
 Don José Tovar Martínez (31.814.827).
 Don Antonio Gallego Centeno (27.807.748).
 Don Juan Gutiérrez López (19.879.970).
 Don Fernando Alvarez Bernal (75.846.475).
 Don José Gómez Velázquez (31.516.601).
 Don Antonio Jurado Bueno (25.031.893).
 Don Francisco Linero Martín (75.278.790).
 Don Francisco Lobato López (45.046.856).
 Don Juan Marín Lanzas (27.814.596).
 Don José Parraga Guzmán (31.478.220).
 Don Francisco Naranjo Alcázar (75.345.471).
 Don José Vázquez Macías (28.319.702).
 Don Pedro García Figueras (27.741.231).
 Don Manuel Mora Jiménez (75.333.517).
 Don Manuel Márquez Alvarado (75.733.063).
 Don José Ucha Vázquez (31.515.668).
 Don Manuel Sánchez Pérez Jiménez (31.181.412).
 Don Manuel Ruda Moreno (27.880.974).
 Don Juan Román Sánchez (31.584.229).
 Don Alfonso del Río Delgado (75.870.197).
 Don José Pina Gil (4.115.583).
 Don José Molero Gago (28.309.983).
 Don Vidal López Muñoz (31.279.838).
 Don José Jaén Benítez (31.367.416).
 Don Antonio Herrera Gallo (31.553.658).
 Don Fernando Granados Gómez (28.315.741).
 Don Mateo García Gil (32.004.982).
 Don Diego Gallego Ardaya (75.871.357).
 Don Manuel Banda Fernández (29.429.545).
 Don José Escudero Bastazo (45.251.467).
 Don José Borrego Rodríguez (75.461.533).
 Don Alonso Cotón Ales (75.845.373).
 Don Luis Díaz Iglesias (25.547.574).
 Don Cayetano Domínguez Prian (31.377.768).
 Don Francisco Godoy Velázquez (74.785.488).
 Don Martín Donoso Malfeito (8.653.751).
 Don Nicolás Bernal Mateos (31.303.175).
 Don José Quirós Collantes (75.733.577).
 Don Francisco Heredia Rodríguez (74.802.609).
 Don Antonio Ramos Melero (27.826.385).
 Don Simeón Vázquez Fuentes (24.779.566).
 Don Antonio Gómez Gómez González (28.262.351).
 Don Diego Ramírez Alcaraz (45.257.506).
 Don Juan García Ruiz Cendrero (5.777.460).
 Don Manuel Romero Díaz (28.129.113).
 Don José Vázquez Naranjo (75.823.336).
 Don Antonio Corbacho Lobón (31.370.874).
 Don Manuel García Fornell (1.619.164).
 Don Francisco Rodríguez García Melero (31.196.317).
 Don Ramón Ariza López (31.144.372).
 Don Manuel Pedregosa Aguilar (75.302.822).
 Don Juan Pino Pedraza (29.979.110).
 Don Manuel Espina González (31.190.557).
 Don Luis Mármol Mallado (75.339.597).
 Don José Ruiz Luna (25.535.709).
 Don Andrés Rincón Cordero (31.511.876).

Don Manuel Páez Rueda (31.363.289).
 Don José Cubiles Jiménez (25.537.438).
 Don Francisco de Oria Doñoro (29.359.423).
 Don Diego Rodríguez Moreno (31.469.581).
 Don Diego Vázquez Lobato (75.478.329).
 Don Antonio Sánchez Díaz (25.543.132).
 Don Alfonso Saborido González (31.565.177).
 Don Antonio Ruano Ruano (31.469.543).
 Don Francisco Rosado Parada (25.498.978).
 Don José Rosa Siles (75.854.784).
 Don Alfonso Rodríguez Moreno (31.469.631).
 Don Víctor de Jesús Vega (31.155.538).
 Don Antonio Galante Rodríguez (75.476.062).
 Don José Bautista Rodríguez (31.146.991).
 Don Juan Sánchez Ramírez Barrera (75.850.718).
 Don Juan Peña Jiménez (75.802.548).
 Don Francisco Cantos Reina (24.674.896).
 Don Juan Sánchez Salguero (31.567.647).
 Don Rafael Muñoz Fernández (31.173.851).
 Don Antonio Jiménez Flores (27.874.441).
 Don Julio Lobatón Sánchez (75.801.818).
 Don José Sepúlveda Valentín (30.172.108).
 Don José Sánchez Elejalde (31.172.963).
 Don Manuel Sánchez Nieto López (75.844.881).
 Don Antonio Romero Cuella (28.136.263).
 Don Juan Mateos Fernández Hueso (6.901.233).
 Don Antonio Tocino Polanco (31.345.872).
 Don Miguel Herruzo Sánchez (30.162.466).
 Don Sebastián Girón Alconchel (31.461.764).
 Don Manuel Lubián Rodríguez (31.363.014).
 Don Jorge Fernández Hernández (31.378.506).
 Don Fernando Lagares Pérez (31.515.082).
 Don Manuel Sánchez Guardiola (75.847.456).
 Don Juan Sánchez Barahona Gómez (28.309.303).
 Don Antonio Romero Guerrero (31.507.056).
 Don Francisco Reyes Sallago (31.296.529).
 Don Rafael Campoy García (27.542.039).
 Don Chindasvinto Monchul Jiménez (28.520.430).
 Don Cristóbal Gil Gil (25.650.238).
 Don Cayetano Nisa Miranda (80.004.618).
 Don José Peláez Fernández (75.511.365).
 Don José García Calle (25.487.999).
 Don Juan Laguna Gómez (29.986.163).
 Don Juan Daza Benítez (31.135.746).
 Don José Gil Marín (27.700.576).
 Don José García Contreras (24.683.085).
 Don José Sánchez Ramírez Jiménez (75.481.915).
 Don Diego Moya Sánchez (27.782.354).
 Don Manuel Mena Menéndez (8.655.661).
 Don Antonio Naves Pérez (31.512.262).
 Don Manuel Agustín Castillo (207.881).
 Don José Moreno Reina (31.515.499).
 Don Jerónimo López Jiménez (31.419.974).
 Don Francisco Jiménez Méndez (31.361.564).
 Don Segundo Gálvez Galván (28.063.509).
 Don Francisco Gómez Beneroso (31.788.103).
 Don José Marente Alfaro (31.130.670).
 Don Francisco Domínguez Jiménez (75.821.348).
 Don Juan Serrano Cortés (30.057.687).
 Don Manuel Cortés Pacheco (31.560.483).
 Don José Corrales Troya (31.504.949).
 Don Luis Aparicio Sánchez (31.500.103).
 Don José Orcha Vega (31.513.605).
 Don Antonio López Silva (30.050.092).
 Don Francisco Jara de las Heras (75.487.332).
 Don Juan Harana Casado (31.505.438).
 Don Manuel González Figueirido (31.147.426).
 Don Juan García Palma (75.821.381).
 Don José Fernández Díaz Argüelles (31.474.707).
 Don Alfonso Dueñas García (25.498.955).
 Don Marco Carrión López (31.188.033).
 Don Antonio García Martínez Pérez (31.184.932).
 Don Juan Abril Peña (75.507.151).
 Don Manuel Avecilla Garrido (28.251.001).
 Don Francisco Pérez Becerra (31.458.322).
 Don Antonio González García Caballero (31.379.324).
 Don Manuel Lanzarote Collantes (31.308.373).
 Don José Ortega Puertas (31.303.062).
 Don José Lorente Trigueros (27.888.514).
 Don Juan Casares García (31.514.717).
 Don José Mejías Calle (31.556.873).
 Don Manuel Matute González (27.849.922).

Don Juan Duque Troncoso (31.525.223).
 Don Antonio Chillarón Moreno (31.189.205).
 Don Francisco Marín Verdugo (31.371.512).
 Don José González Moreno García (31.154.811).
 Don Antonio Luna Lara (31.566.594).
 Don Antonio Montilla Torres (28.276.774).
 Don Francisco Lamela Martínez (31.383.533).
 Don Antonio Quirós Ruiz (31.574.320).
 Don Francisco Cabeza García (31.563.117).
 Don Baldomero Manday Ulric (31.510.586).
 Don Bernardo Pozo Martínez (75.272.510).
 Don Diego Bocanegra Vargas (75.845.121).
 Don Manuel Fierro Canelo (75.514.141).
 Don Diego Román Romero (75.826.837).
 Don Agustín Jaramillo Sánchez (75.827.754).
 Don Fernando Vera Reyes (74.749.045).
 Don José Mancheño Pruaño (31.507.268).
 Don Manuel Orellana Rodríguez (31.418.339).
 Don Antonio Montero Apresa (31.497.127).
 Don Francisco Martínez Pino (31.503.913).
 Don Antonio Ramírez Moreno (31.472.436).
 Don Manuel Ramírez Molero (31.538.425).
 Don Diego Palazón Romero (28.260.954).
 Don José Peña Medina (75.836.056).
 Don Diego Florez Cano (25.551.176).
 Don Juan Arcos Rubio (28.133.428).
 Don Juan López Misesa (31.161.013).
 Don Francisco Roa Rosa (24.734.929).
 Don Francisco González Sánchez Orihuela (31.142.017).
 Don Alfonso Gordillo Mansilla (31.502.493).
 Don Andrés Manso Ríos (31.791.435).
 Don Jesús Herrera Romero (28.109.153).
 Don Juan Contreras Corzo (23.631.580).
 Don Antonio Castro Guerra (31.522.394).
 Don Antonio Barroso Tellez (31.516.398).
 Don Francisco Anaya Moreno (25.541.523).
 Don Joaquín García González (31.378.467).
 Don José Fabrique González (27.606.462).
 Don Francisco Marrulo Gómez (31.550.482).
 Don Antonio Delgado Martínez (31.564.300).
 Don Diego Torres Orellana (75.823.819).
 Don Diego Aragón Robles (31.365.853).
 Don Francisco Vera García (31.531.495).
 Don Cristóbal Rojas Moya (31.516.628).
 Don Rafael Franco Bueno (31.517.853).
 Don Manuel Cañas Piña (31.516.857).
 Don Manuel Díaz Gutiérrez (28.043.099).
 Don Antonio Labrador Sevillano (31.528.780).
 Don Rafael Cuevas Monge (31.577.287).
 Don Diego Ortiz González (75.800.464).
 Don Joaquín García Lorente (45.044.870).
 Don Felipe Bernal Estrada (75.730.482).
 Don Jerónimo Atienza Sánchez (75.824.448).
 Don Antonio Robles Porrás (31.476.159).
 Don José Mulero Gómez (28.266.587).
 Don Manuel Mellado Amén (31.382.706).
 Don José Domínguez Jiménez Barranco (75.824.511).
 Don Tomás Hidaigo García (75.820.396).
 Don Rafael Baca Racero (24.697.310).
 Don Miguel Cerdón Venegas (31.455.525).
 Don Miguel Cortés Maestre (39.008.956).
 Don Antonio Cortés Marqués (31.512.149).
 Don Miguel Mellado Haro (31.386.245).
 Don Andrés Barba Baena (31.456.847).
 Don Antonio Cerpa Laynez (31.289.392).
 Don Francisco Fernández Rosales Rosales (75.780.501).
 Don Francisco Burgos Romera (28.266.517).
 Don Eduardo López Domínguez (31.080.786).
 Don Juan Armario Huertas (31.498.334).
 Don Antonio Jiménez Vélez (31.168.737).
 Don Rafael Salguero Gamero (25.534.267).
 Don Rafael Naranjo Cozar (31.368.530).
 Don Antonio Mota García (31.188.723).
 Don Juan Vidal Montaño (75.848.390).
 Don Francisco García Castilla (344.768).
 Don Antonio González González Pérez (75.733.452).
 Don Francisco Hernández Castillo (31.458.578).
 Don Juan Ruiz Ganfornina (75.070.610).
 Don Antonio Vega Campanario (75.347.047).
 Don Manuel Cañada Ruiz (31.156.317).
 Don Juan Macías Ruiz (75.844.054).
 Don Tomás Sánchez Canto (31.368.864).

Don Rafael Gutiérrez Márquez (28.337.357).
 Don Alfonso Ramírez Cabrera (31.800.713).
 Don Francisco Valverde Macías (6.884.566).
 Don José Casablanco Rodríguez (31.153.334).
 Don José Pérez Carmona (29.998.214).
 Don Joaquín Junquera Gil (31.090.070).
 Don José Pacheco Mena (25.535.057).
 Don Francisco Maestre Alcaide (75.582.626).
 Don Manuel Mateos Ciudad (6.754.646).
 Don Sebastián Martín Oliva (31.161.180).
 Don Juan Egea Solorzano (31.386.729).
 Don Francisco Martínez Virgili (28.297.923).
 Don José Tenorio Toscano (31.156.102).
 Don Manuel Chicón López (74.789.451).
 Don Alfonso Lozano Ortega (75.732.195).
 Don Manuel Flores Jiménez Vega (25.559.005).
 Don Pedro Carrillo Oliva (75.824.233).
 Don Antonio González López Lubián (31.154.786).
 Don Francisco Saborido González (31.526.419).
 Don Antonio Jiménez Hidalgo (31.502.896).
 Don Manuel Lucía Vera (31.206.642).
 Don Juan Jiménez Gómez Jaén (31.299.372).
 Don José Domínguez Conesa (31.374.956).
 Don Antonio Piñero Cía (31.384.810).
 Don Juan Núñez Pérez (31.547.970).
 Don Gregorio Gordillo Matamoros (76.155.193).
 Don Manuel Fabián Romano (24.786.551).
 Don Manuel Guerrero Ruiz (31.797.737).
 Don Juan Gutiérrez Estudillo (31.383.811).
 Don Juan López Guillén (31.185.687).
 Don Diego Cabeza Sacie (28.364.342).
 Don José Almazó Camacho (75.803.603).
 Don Miguel Alconchel Rodríguez (31.806.183).
 Don José Sánchez Montes Orellana (74.780.880).
 Don Valentín Ruiz Quintero (31.363.076).
 Don Rafael Ruiz Benítez (31.382.279).
 Don Vicente Román Moreno (28.285.666).
 Don Antonio Otero García (28.288.690).
 Don José Núñez Salado (31.579.527).
 Don Manuel Mateos Rojas (31.799.803).
 Don Cristóbal Cándon Martínez (75.734.674).
 Don Francisco Vázquez Vilches (31.365.654).
 Don José Jiménez Rodríguez Vivas (75.826.774).
 Don Francisco Villalta López (31.576.545).
 Don Juan Fernández Prados (23.761.439).
 Don Alfonso Monje Romero (28.109.990).
 Don Antonio Soria García Bermúdez (75.335.639).
 Don Juan González Moreno García (31.379.673).
 Don Manuel González González Lubián (31.759.171).
 Don Cristóbal García Fernández (31.559.529).
 Don Juan Real Garrido (75.826.142).
 Don José Rodríguez Torrejón (31.508.689).
 Don Juan Román Ordóñez (75.347.722).
 Don Miguel Tejero Domínguez (75.474.944).
 Don Miguel Carrillo Sánchez (30.395.145).
 Don Juan García Vidal (27.794.672).
 Don Salvador Gómez García (31.368.228).
 Don Rafael Cruz Leiva (31.295.148).
 Don Cándido Gil Corrales (31.528.381).
 Don Diego Ramírez Calderón (75.821.684).
 Don Luis Caro Cordero (28.113.072).
 Don Juan Chacón Guzmán (31.304.231).
 Don Manuel Chinchilla González (40.047.965).
 Don Juan Aguilera Rivera (31.591.354).
 Don Francisco Fernández Calamonte (8.504.009).
 Don Juan Guijón Rodríguez (31.984.392).

Don Manuel Valle Durán (31.513.620).
 Don Manuel Barroso Cala (75.477.097).
 Don José Reyes Saliago (31.528.369).
 Don Miguel Corral Villanueva (31.478.421).
 Don Francisco Fernández Piña (31.179.500).
 Don Juan Ardila Mateos (31.523.305).
 Don Vicente García García Naranjo (75.850.004).
 Don Miguel Vega Reyes (31.798.079).
 Don Antonio Barrios Ramírez (31.505.303).
 Don José López Jiménez Pineda (32.010.950).
 Don Francisco López Martínez Pozo (31.139.037).
 Don Francisco Martínez Martínez Zamudio (31.432.698).
 Don Manuel Millán Toro (75.824.367).
 Don Miguel Priego Vargas (75.477.932).
 Don José Vázquez Lobato (25.541.581).
 Don Antonio Villalba Gil (28.290.355).
 Don José Virella Rodríguez (31.303.839).
 Don Juan Martín Hernández Macías (28.377.429).
 Don Francisco Iglesias Mena (31.565.165).
 Don Rodrigo Domínguez Veintimilla (31.567.475).
 Don Lorenzo Díaz Galván (75.826.213).
 Don Juan Cabello Fernández (29.994.535).
 Don Juan Carretero Escorza (75.846.404).
 Don Antonio Nievas Moreno (75.467.194).
 Don Antonio Morales Apresa (31.483.054).
 Don Lorenzo Mata Téllez (6.899.243).
 Don Antonio Jiménez Campos (28.252.855).
 Don José Torrejón Fontao (31.381.961).
 Don Domingo García Benítez (31.176.438).
 Don José Gómez Romero (75.736.241).
 Don Francisco García García Millán (31.362.193).
 Don Francisco Naranjo Martel (31.486.686).
 Don Antonio Morales Muñoz (31.548.933).
 Don Juan Jiménez López Fernández (31.297.284).
 Don Bartolomé Vilchez Guerra (31.516.489).
 Don José Chilla Trujillo (31.502.518).
 Don Francisco Gámez López (31.455.502).
 Don José Delgado Medina (31.149.975).
 Don Juan Olivero Caro (31.532.788).
 Don Bernardo Cueli Navarro (27.854.816).
 Don Jesús Rodríguez Lazo (75.841.248).
 Don Manuel Mancilla Castro (75.826.263).
 Don José Pérez Tristanchó (75.496.624).
 Don Diego Fernández Romero (31.364.915).
 Madrid, 17 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Edades

Orden 180/14102/85

Vista la instancia promovida por el guardia segundo don José Matías Haro (23.735.419), perteneciente a la 212 Comandancia (Almería), por la que solicita le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 9 de abril de 1935 que consta en su Documentación Militar, por la de 9 de mayo de igual año, comprobado documentalmente tal error y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» número 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 14 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CUERPO GENERAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de 20 de mayo de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se anuncia

la fecha, horas y lugares de la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos Auxiliares de la Administración del Estado y Auxiliares de la Administración de la Seguridad Social, correspondientes al Tribunal de Asturias.

La Resolución a que se refiere el párrafo anterior se inserta íntegramente en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 22 de mayo de 1984.

EJERCITO DE TIERRA

VARIOS EJERCITOS

XXII Curso de Apoyo Aéreo

Orden 361/14103/85

Por necesidades del servicio, causa baja en el XXII Curso de Apoyo Aéreo, el comandante de Caballería don Juan Núñez Rodríguez, que fue designado alumno por Orden 361/14103/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 67), siendo sustituido por el comandante de Caballería don Juan Falco Masot.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

XXX Curso de Mando de Unidades de Operaciones Especiales

Orden 361/14104/85

1. Centro de Desarrollo

En la Escuela Militar de Montaña y Operaciones en régimen de internado y con arreglo al Reglamento de dicho Centro.

2. Organización del Curso

Se desarrollará con arreglo al siguiente calendario:

2.1. Pruebas previas: Durante los días 12, 13 y 14 de septiembre de 1985.

2.2. Desarrollo del Curso: Del 16 de septiembre al 20 de diciembre de 1985 y del 9 de enero al 11 de julio de 1986, distribuido en las siguientes Fases.

2.2.1. 1.ª Fase Básica: Del 16 de septiembre al 31 de octubre.

2.2.2. 2.ª Fase de Paracaidismo: Del 4 de noviembre al 6 de diciembre de 1985.

2.2.3. 3.ª Fase de Vida y Movimiento de Montaña Invernal: Del 9 de diciembre al 20 de diciembre de 1985 y del 9 de enero al 8 de febrero de 1986.

2.2.4. 4.ª Fase de Combate: Del 10 de febrero al 7 de junio de 1986.

2.2.5. 5.ª Fase de Combate en Agua: Del 9 de junio al 9 de julio de 1986.

3. Plazas que se convocan

3.1. Cincuenta y una (51), con arreglo a la siguiente distribución:

3.1.1. Veinte (20), para tenientes: De la XXXVIII, XXXIX y XL Promoción de la A.G.M. y de la E.E.M. que les queden más de 5 años para pasar por edad a ocupar destinos burocráticos a partir de la obtención del diploma, caballeros legionarios y de otros Ejércitos, distribuidos de la siguiente forma:

Infantería	14
Ingenieros	1
C.C.L.L.	2
Infantería de Marina	2
Ejército del Aire	1

3.1.2. Veintitrés (23), para sargentos de la EBS. y sargentos o cabos primeros de La Legión, Infantería de Marina y Ejército del Aire, en las siguientes proporciones:

Infantería	12
Ingenieros	1
C.C.L.L.	8
Infantería de Marina	2

3.1.3. Ocho (8), para sargentos eventuales en prácticas de la X Promoción de la A.G.B.S.

3.1.4. Si en los resultados de las pruebas previas, algunas de las plazas asignadas específicamente en alguno de los apartados anteriores quedaran sin cubrir, estas podrán ser adjudicadas a los aspirantes con el mismo empleo y del mismo Ejército que hubiesen obtenido mayor puntuación.

4. Normas de carácter general

Las establecidas en las «Normas Generales para la Asistencia a Cursos», aprobadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 («Diario Oficial» número 2/76), modificadas y ampliadas por Orden de 9 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 59), 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 39), 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27) y 12 de enero de 1983 («Diario Oficial» número 20).

5. Normas de carácter específico

5.1. Las que determina la Orden número 2881 de 26 de febrero de 1979 («Diario Oficial» número 50), en las Normas para el Curso de Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

5.2. Para ser designado alumno es condición indispensable:

5.2.1. Tener la aptitud física necesaria para el servicio de Fuerzas Paracaidistas, según las «Normas Médicas para el Examen Psicofísico y Calificación Médica del Personal del Ejército», R.A. Q/5 de noviembre de 1965 y relativas a la selección y mantenimiento de las Fuerzas Paracaidistas, modificadas por Orden 511/02159/1981, de 1 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Ejército del Aire» número 101), que se acreditará mediante Certificado Médico expedido por el Tribunal Médico de la Región respectiva.

5.2.2. Haber superado en el año 1985 y en su defecto en 1984 las pruebas de aptitud física que determina la Orden 165/82 de 19 de noviembre («Diario Oficial» número 273), con la calificación de apto primer nivel, debiendo adjuntar a la instancia el certificado correspondiente.

5.2.3. Superar ante el Tribunal constituido por profesores de la EMMOE. las pruebas unificadas de valoración física (P.U.V.A.F.) y pruebas físicas complementarias de las PUVAF. especificadas en la Orden Circular 300/126/82 y sus respectivos anexos («Diario Oficial» número 4), para los Cursos de Mando de Unidades de Operaciones Especiales y de Unidades Paracaidistas.

5.2.4. No haber causado bajas en cursos anteriores por falta de nivel.

6. Solicitudes y plazo de admisión

6.1. Mediante instancia dirigida al Excmo. Señor General Director de Enseñanza, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 6.6, apartado 1 del Decreto 1408/66 («Diario Oficial» número 146), debiendo adelantar su contenido los Jefes del Cuerpo, Centro o Dependencia por telegrama a la Dirección de Enseñanza (SEPER), antes de transcurridas 24 horas desde la presentación de la instancia por el interesado.

6.2. Los alumnos de la Academias (CAC.s de la XL Promoción de la AGM. y CA.s S.E.P. de la IX Promoción de la A.G.B.S.) cursarán sus peticiones a través de las mismas, quienes remitirán relación nominal de los solicitantes, acompañando fichas de petición de cursos y los certificados correspondientes.

6.3. Los alumnos de la X Promoción de la A.G.B.S. serán designados por las Academias respectivas, quienes remitirán a la Dirección de Enseñanza (SEPER), relación nominal de los preseleccionados, en número del 50% más de las plazas convocadas.

6.4. Los aspirantes pertenecientes a La Legión, Infantería de Marina y al Ejército del Aire, serán designados por la Subinspección de La Legión, Dirección de Personal de la Armada y Dirección de Enseñanza del Aire respectivamente, quienes remitirán relación nominal de los aspirantes propuestos, pudiendo proponer en 50% más de las plazas convocadas.

6.5. Los tenientes y sargentos que hubieran causado baja en cursos anteriores por lesión o enfermedad y que fueron calificados como recuperables, solicitarán el curso por medio de instancia dirigida al General Director de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, acompañada del oportuno certificado expedido por el Tribunal Médico que acredite la curación de la lesión o enfermedad.

Comprobados los datos, la E.M.M. y O.E.s., remitirá a la Dirección de Enseñanza la relación de los aspirantes recuperados, los cuales efectuarán las pruebas previas en las fechas que se fijen al comienzo de la fase que les corresponda incor-

porarse, que se publicarán en el «Boletín Oficial de Defensa», y en caso de superarlas, quedarán designados alumnos.

Las plazas que pudieran surgir de los así nombrados, no serán computables en el total que se especifica en el apartado 3 de esta convocatoria.

6.6. El plazo de admisión de instancias y relaciones nominales, será de quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo acompañar a las mismas los certificados a que hacen referencia los apartados 5.2.1 y 5.2.2.

7. Designación de aspirantes

Las relaciones de aspirantes admitidos se publicarán en el «Boletín Oficial de Defensa», con la antelación suficiente, debiendo presentarse en la E.M.M. y O.E.s. en Jaca el día 12 de septiembre a las 8 horas, provistos de pantalón y camiseta de deporte, bañador y calzado adecuado para la realización de las pruebas que determina el apartado 5.2.3.

8. Designación de alumnos

8.1. Con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.3 de la Orden 1583 de 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27), tendrán preferencia para ocupar las plazas para ellos convocadas, los oficiales y suboficiales destinados en Unidades de Operaciones Especiales.

Respetando dicha referencia, las plazas quedan cubiertas, por orden de la puntuación alcanzada en las pruebas realizadas en la EMMOE.

8.2. La designación de alumnos se publicará en el «Boletín Oficial de Defensa».

9. Pasaportes y devengos

9.1. Las Autoridades Regionales pasaportarán a los aspirantes para que hagan su presentación en la EMMOE, en las fechas indicadas.

9.2. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6.2 de las Normas Generales para la Asistencia a Cursos, los aspirantes no tendrán derecho durante los reconocimientos médicos y pruebas previas a la reclamación de ninguna clase de devengos.

9.3. Los oficiales y suboficiales designados alumnos, percibirán en su caso, las dietas correspondientes de incorporación y regreso a su Unidad con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 166) y Orden 3/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 2), y la IRE, que se determine en el desarrollo del mencionado Real Decreto.

9.4. Los sargentos eventuales en prácticas percibirán los devengos para ellos reglamentarios.

9.5. Los devengos serán reclamados por:

9.5.1. La Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales para los oficiales y suboficiales.

9.5.2. La Academias de procedencia para los sargentos eventuales en prácticas.

9.5.3. Los devengos del personal de la Armada y Ejército del Aire, estarán a cargo de los presupuestos de sus respectivos Departamentos quienes reclamarán los mismos.

10. Ventajas y servidumbres

10.1. Las que determinan las disposiciones vigentes.

10.2. En aplicación a lo previsto en el apartado 8.3 de las Normas Generales de Asistencia a Cursos, Orden del 20 de diciembre de 1975 («Diario oficial» número 2/76), los oficiales y suboficiales del Ejército de Tierra, obtenido en diploma, podrán ser destinados con carácter forzoso a Unidades de Operaciones Especiales.

10.3. El plazo de permanencia en situación de actividad será el que fija el Real Decreto 3926/82 («Diario Oficial» número 19/83).

11. Vestuario y equipo

La Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, facilitará a todos los alumnos las prendas adecuadas y su reposición cuando proceda, para lograr su completa uniformidad y protección, facilitadas de la siguiente forma:

11.1. Los CA.s sargentos eventuales en prácticas de la X promoción de la AGBS.

11.1.1. Deberán llevar de sus respectivas Academias, además del equipo normal, los que se relacionan a continuación:

- Bañador.
- Bolsa equipo.
- Camisa caqui (2).
- Calcetines de lana (2).
- Cubierto.
- Chandal.
- Guantes de instrucción.
- Pantalón de deporte.
- Pañuelo cuello.

11.1.2. Abonarán las siguientes prendas:

- Boina verde.
- Botas descanso.
- Botas de combate.
- Botas de tres hebillas.
- Camisetas caqui.
- Ceñidor de lona.
- Divisas y emblemas.
- Elásticos de cuello alto (2).
- Guantes de esquí.
- Guantes de instrucción de combate.
- Gorro de lana.
- Plancha de polivinilo.
- Traje de judo.
- Zapatillas de deporte.
- Jersey EMMOE.

11.1.3. Se les facilitará por la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, y recuperadas al finalizar el curso, con arreglo a los fondos asignados por la Dirección de Enseñanza:

- Uniformes mimetizados.
- Botas mixtas.
- Cantimplora.
- Chaquetón acolchado.
- Equipo de paracaidista.
- Gafas de esquí.
- Mochila altus.
- Polainas largas.
- Poncho.
- Marmita.
- Manoplas.
- Saco de dormir.
- Traje de tormenta.
- Uniforme de instrucción de lana.

11.2. Los oficiales y suboficiales abonarán las prendas relacionadas en los apartados 11.1.1, 11.1.2 y 11.1.3.

11.3. El resto del equipo y material de campamento, evacuación, topografía, esquí y escalada y cuanto se necesite para la realización de las diversas prácticas, será proporcionado por la EMM. y O.E.s. Los alumnos lo tendrán en usufructo durante el desarrollo de cada fase del curso, entregándolo al final de las mismas o antes si alguno causase baja.

11.4. Todos los alumnos se presentarán provistos de un uniforme de algodón oliva M-67, botas de tres hebillas y ceñidor de lona.

11.5. La E.M.M. y O.E.s. proporcionará, con cargo a los alumnos, toda la bibliografía necesaria para el desarrollo del plan de estudios.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

XLI Curso de Mando de Tropas de Montaña

Orden 361/14105/85

1. Centro de desarrollo

En la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales en régimen de internado y con arreglo al Reglamento de dicho Centro.

2. Organización del curso

Se desarrollará con arreglo al siguiente calendario:

2.1. Pruebas previas: Durante los días 12 y 13 de septiembre de 1985.

2.2. Desarrollo del curso: Del 16 de septiembre al 23 de noviembre de 1985 y del 9 de enero al 11 de julio de 1986.

2.2.1. 1.ª Fase: Básica de Escalada: Del 16 de septiembre al 23 de noviembre de 1985.

2.2.2. 2.ª Fase: Básica de Esquí: Del 9 de enero al 22 de febrero de 1986.

2.2.3. 3.ª Fase: Aplicación Técnica de Esquí: Del 24 de febrero al 30 de abril de 1986.

2.2.4. 4.ª Fase: Aplicación Técnica de Escalada: Del 2 de mayo al 14 de junio de 1986.

2.2.5. 5.ª Fase: Prácticas de Aplicación en Alta Montaña: Del 15 de junio al 9 de julio de 1986.

3. Plazas que se convocan

3.1. Cincuenta y siete (57), con arreglo a la siguiente distribución:

3.1.1. Dieciocho (18), para tenientes: De la XXXVIII, XXXIX y XL Promociones de la Academia General Militar, de la Escala Especial de Mando que les quede más de 5 años para pasar por edad a ocupar destinos burocráticos a partir de la obtención de la Guardia Civil distribuidas de la siguiente forma:

Infantería	y d 12
Artillería	3
Ingenieros	1
Guardia Civil	2

3.1.2. Diecinueve (19), para sargentos de la A.G.B.S. y sargentos o cabos primeros de la Guardia Civil en las siguientes proporciones:

Infantería	15
Artillería	2
Ingenieros	1
Guardia Civil	1

3.1.3. Veinte (20), para sargentos eventuales en prácticas de la X promoción de la A.G.B.S. de las siguientes Armas:

Infantería	15
Artillería	4
Ingenieros	1

3.1.4. Si en los resultados de las pruebas previas algunas de las plazas asignadas específicamente en los apartados anteriores quedarán sin cubrir, éstas podrán ser adjudicadas a los aspirantes con el mismo empleo y del mismo Ejército que hubiesen obtenido mayor puntuación.

4. Normas de carácter general

Las establecidas en las «Normas Generales para Asistencia a Cursos», aprobadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 («Diario Oficial» número 2776), modificadas y ampliadas por Orden de 9 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 59), 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 39), 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27) y 12 de enero de 1983 («Diario Oficial» número 20).

5. Normas de carácter específico

5.1. Las que determina la Orden número 2928 de 26 de febrero de 1979 («Diario Oficial» número 51), ampliada por la Orden 361/1663/81 («Diario Oficial» número 37), sobre el Curso de Mando de Tropas de Montaña.

5.2. Para ser designado alumno es condición imprescindible:

5.2.1. Poseer la aptitud física necesaria para el servicio de Unidades de Montaña que se acreditará mediante certificado del Tribunal Médico Militar de la Región respectiva.

5.2.2. Haber superado en el año 1985 y en su defecto en 1984 las pruebas de aptitud física que determina la Orden 165/82 de 19 de noviembre («Diario Oficial» número 273), con la calificación de apto primer nivel, debiendo adjuntar a la instancia el certificado correspondiente.

5.2.3. Superar ante el Tribunal constituido por profesores de la EMM. y OE. las Pruebas Unificadas de Valoración Física (PUVAF) y Pruebas Físicas Complementarias de las PUVAF., especificadas en la Orden Circular 300/126/82 y sus respectivos anexos («Diario Oficial» número 4), para este curso de perfeccionamiento.

5.2.4. No haber causado baja en cursos anteriores por falta de nivel.

6. Solicitudes y plazo de admisión

6.1. Mediante instancia dirigida al Excmo. señor General Director de Enseñanza, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 6.6, apartado 1 del Decreto 1408/66 («Diario Oficial» número 146), debiendo adelantar su contenido los jefes del Cuerpo, Centro o Dependencia por telegrama a la Dirección de Enseñanza (SEPER), antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia por el interesado.

6.2. Los alumnos de las Academias (CAC.s. de la XL promoción de la AGM. y CA.s. SEP. de la IX promoción de la AGBS.), cursarán sus peticiones a través de las mismas, quienes remitirán relación nominal de los solicitantes acompañando fichas de petición de cursos y los certificados correspondientes.

6.3. Los alumnos de la X promoción, serán designados por las Academias respectivas quienes remitirán a la Dirección de Enseñanza (SEPER), relación nominal de los preseleccionados en número de 50 % más de las plazas convocadas.

6.4. Los aspirantes pertenecientes a la Guardia Civil, serán designados por la Dirección General de la Guardia Civil, pudiendo suponer el 50% más de las plazas convocadas.

6.5. Los tenientes y sargentos que hubieran causado baja en cursos anteriores por lesión o enfermedad y que fueron calificados como recuperables, solicitarán el curso por medio de instancia dirigida al General Director de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, acompañada del oportuno certificado expedido por el Tribunal Médico que acredite la curación de la lesión o enfermedad.

Comprobados los datos, la E.M.M. y O.E.s. remitirán a la Dirección de Enseñanza la relación de los aspirantes recuperados, los cuales efectuarán las pruebas previas en las fechas que se fijen, al comienzo de la fase que les corresponda incorporarse, que se publicarán en el «Boletín Oficial de Defensa», y en caso de superarlas quedarán designados alumnos.

Las plazas que pudieran surgir de los así nombrados, no serán computables en el total que se especifica en el apartado 3 de esta convocatoria.

6.6. El plazo de admisión de instancias y relaciones nominales será de quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo acompañar a las mismas, los certificados a que hacen referencia los apartados 5.2.1 y 5.2.2.

7. Designación de aspirantes

Las relaciones de aspirantes admitidos se publicarán en el «Boletín Oficial de Defensa», con la antelación suficiente, debiendo presentarse en la E.M.M. y O.E. en Jaca el día 12 de septiembre a las 8,00 horas, provistos de pantalón y camiseta de deporte, chándal y calzado adecuado para la realización de las pruebas que determina el apartado 5.2.3.

8. Designación de alumnos

8.1. Con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.3. de la Orden 1583 de 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27), tendrán preferencia para ocupar las plazas para ellos convocadas, los oficiales y suboficiales destinados en Unidades de Montaña, así como los S.E.P. que hayan realizado las prácticas en las mismas.

Respetando dicha preferencia, las plazas serán cubiertas, por orden de la puntuación alcanzada en las pruebas físicas realizadas en la E.M.M. y O.E.

8.2. La designación de alumnos se publicará en el «Boletín Oficial de Defensa».

9. Pasaportes y devengos

9.1. Las autoridades regionales pasaportarán a los aspirantes para que hagan presentación en la EMMOE. en las fechas indicadas.

9.2. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6.2 de las Normas Generales para la Asistencia a Cursos, los aspirantes no tendrán derecho durante los reconocimientos médicos y pruebas previas a la reclamación de ninguna clase de devengos.

9.3. Los oficiales y suboficiales designados alumnos, percibirán, en su caso, las dietas correspondientes de incorporación y regreso a su Unidad con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 166) y Orden 3/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 2) y la IRE que se determine en el desarrollo del mencionado Real Decreto.

9.4. Los S.E.P. percibirán los devengos para ellos reglamentados.

9.5. Los devengos serán reclamados por:

9.5.1. La EMMOE. para los oficiales y suboficiales.

9.5.2. Las Academias de procedencia para los S.E.P.

9.5.3. Los devengos del personal de la Guardia Civil, estarán a cargo de los presupuestos de su respectivo Departamento, quien reclamará los mismos.

10. Ventajas y servidumbres

10.1. Lo que determinan las disposiciones vigentes.

10.2. En aplicación de lo previsto en el apartado 8.3 de las Normas Generales de Asistencia a Cursos, Orden 20 de diciembre de 1975 («Diario Oficial» número 2/76), los oficiales y suboficiales del Ejército de Tierra, obtenido el diploma, podrán ser destinados con carácter forzoso a Unidades de Montaña.

10.3. Aquellos alumnos que obtengan calificación igual o superior a ocho puntos en la asignatura de Tecnología de Montaña, podrán acceder a la concesión del título de Profesor o Instructor Militar de Esquí y Escalada de acuerdo con la Orden 361/1663/81 («Diario Oficial» número 37).

10.4. El plazo de permanencia en la situación de actividad será el que fija el Real Decreto 3926/82 («Diario Oficial» número 19/83).

11. Vestuario y equipo

La Escuela Militar de Montaña y O.E. facilitará a todos los alumnos las prendas adecuadas y su reposición cuando proceda, para lograr su completa uniformidad y protección, facilitadas de la siguiente forma:

11.1. Los CA.s sargentos eventuales en prácticas de la X promoción de la AGBS.:

11.1.1. Deberán llevar de sus Academias, además del equipo normal, el que a continuación se relaciona:

- Boina caqui.
- Camisa caqui (2).
- Cubierto.
- Guantes de instrucción.
- Pañuelo de cuello.
- Bolsa para equipo.
- Calcetines de lana (2).
- Chándal.

11.1.2. Abonarán las siguientes prendas:

- Botas de técnica de esquí.
- Emblemas y divisas.
- Gafas de ventisca.
- Gorro de lana.
- Tirantes.
- Plancha de polivinilo.
- Botas de descanso.
- Ceñidor de lona.
- Elástico de cuello alto (2).
- Pantalón caqui de esquiar.
- Guantes de esquí.
- Jersey EMMOE.
- Camiseta y pantalón de deportes.

1.1.3. Se les facilitará por la E.M.M. y O.E. y recuperado al finalizar el curso, con cargo a los fondos asignados por la Dirección de Enseñanza:

- Mochilas de esquí y Altus.
- Botas mixtas
- Gafas de esquí.
- Manoplas.
- Poncho.
- Traje de tormenta.
- Botas de montaña.
- Chaquetón acolchado.
- Jersey de técnica.
- Marmita.
- Polainas largas.

- Saco de dormir.
- Uniforme de instrucción de lana.
- Cantimplora.
- Bolsa riñonera.

11.2. Los oficiales y suboficiales abonarán las prendas relacionadas en los apartados 11.1.1, 11.1.2 u 11.1.3.

11.3. El resto del equipo y material de campamento, evaluación, topografía, esquí y escalada y cuanto se necesite para la realización de las diversas prácticas será proporcionado por la E.M.M. y O.E. y los alumnos lo tendrán en usufructo durante el desarrollo de cada fase del curso, entregándolo al final de las mismas o antes si alguno causara baja.

11.4. Todos los alumnos se presentarán provistos de un uniforme de algodón oliva M-67, botas de tres hebillas y ceñidor de lona.

11.5. La E.M.M. y O.E. proporcionará con cargo a los alumnos, toda la bibliografía necesaria para el desarrollo del plan de estudios.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Intestino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Cursos

Orden 361/14106/85

Por haber finalizado con aprovechamiento las enseñanzas de los Cursos de Protección Atómica, Biológica y Química, se concede dicha titulación a los suboficiales del Ejército del Aire, que a continuación se indican:

- Brigada don Domingo Vila Padullés.
- Sargento don Francisco Vega Mohedano.
- Sargento don Juan Blázquez Mínguez.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Intestino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Revalidaciones

Orden 361/14107/85

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 de la Orden número 18839 («Diario Oficial» número 289/79), se convoca el Curso para la Revalidación de la Aptitud de Buceador de Asalto que se desarrollará en la Sección de Actividades Anfíbias de la Academia de Ingenieros.

1.—Fecha y lugar de desarrollo

1.1.—Pruebas previas: Días 13 y 14 de septiembre de 1985.

1.2.—Fase de río: En la Sección de Actividades Anfíbias de la Academia de Ingenieros del 16 al 21 de septiembre de 1985.

1.3.—Fase de embalse: En el Grado (Huesca) del 23 al 28 de septiembre de 1985.

2.—Personal que se convoca

2.1.—Primera convocatoria:

INFANTFRÍA

Comandante don Francisco Mesquida Alvarez-Ossorio (9.498).

Capitán don Fulgencio Col: Bucher (9.867).

Capitán don Pedro Menor Montero Ríos (9.900).

Capitán don Jesús Constante Vertia (10.306).

Capitán don Francisco Valera Salas (10.679).

Capitán don Francisco Hernández Cifuentes (10.782).

Capitán don Teodoro Baños Alonso (10.804).

Capitán don Jorge Valeroia Bassadone (10.830).

Capitán don José Antonio Crespo-Francés y Valero (10.853).

Capitán don Luis Fernández García (10.913).

Sargento don Juan Antonio Morales Ferrer (13.994).

Sargento don Tomás Palencias Vázquez (14.223).

GUARDIA CIVIL

Capitán don Francisco Díaz Ticio Ferrer.

GUARDIA REAL

Guardia don Ramón Delgado González.

2.2.—Segunda convocatoria.

INGENIEROS

Sargento primero don Joaquín de la Peña López.
Sargento E.C. Juan Pérez Vega.

GUARDIA CIVIL

Brigada don Miguel Martínez Ecija.
Guardia don Antonio Pérez Renover.
Guardia don Juan Molina Gil.

GUARDIA REAL

Guardia don José Jurado Castilla.

3.1.—El personal convocado en el apartado 2. lo solicitará por medio de instancia al Excmo. Sr. General Director de Enseñanza en el plazo de quince días hábiles, a partir del de la publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», debiendo adelantar su contenido los Jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia por telegrama a la Dirección de Enseñanza (SEPER) antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia por el interesado.

3.2.—Deberá adjuntarse a la instancia el Certificado de haber superado las Pruebas de Aptitud Física en el año 1985 y en su defecto del año 1984 con la calificación de apto en primero nivel, sin cuyo requisito la solicitud no será tenida en cuenta. En el telegrama a que hace referencia el apartado 3.1. se harán constar este requisito.

4.—Designación de revalidadores

Se publicarán en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

5.—Pruebas previas

5.1.—Reconocimiento médico: Se realizará en el Hospital Militar de Zaragoza con arreglo a cuanto determina el Anexo I del Reglamento de las Especialidades y Aptitudes de Buceo de la Armada («Diario Oficial de Marina» número 251/82).

5.2.—Pruebas de aptitud física: Se realizarán en la Sección de actividades anfíbias de la Academia de Ingenieros y consistirán:

5.2.1.—Soportar 2 kilogramos/centímetro cuadrado en cámara de presión respirando aire.

5.2.2.—Respirar oxígeno a una presión de 1.8 kilogramos/centímetros cuadrados durante 20 minutos.

6.—Vestuario y equipo

Todos los revalidadores deberán presentarse provistos del equipo completo de instrucción y campaña, así como de:

Chandal y camiseta de gimnasia.
Camiseta caqui.
Pantalón y zapatillas de deporte.
Bañadores.

7.—Pérdida de aptitud

El personal convocado en segunda y última convocatoria que salvo causa muy justificada, que alegrará documentalmente en el plazo para solicitar la revalidación, no concuerda a la misma, perderá definitivamente la aptitud que posee.

8.—Devengos

8.1.—Las Autoridades pasaportarán a los designados para que hagan su presentación en la Sección de Actividades Anfíbias de la Academia de Ingenieros, en Monzalbarba (Zaragoza) en las fechas señaladas.

8.2.—Los oficiales y suboficiales revalidadores, percibirán las dietas correspondientes de incorporación y regreso a sus Unidades, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 166) y Orden 3/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 2) y la I.R.E. que se determina en el desarrollo del mencionado Real Decreto.

8.3.—La reclamación de devengos de los revalidadores del Ejército de Tierra, será efectuada por la Academia de Ingenieros, quién remitirá a la Dirección de Enseñanza (SEPER), las relaciones numéricas de los revalidadores para su consignación definitiva, adjuntando declaraciones juradas de los alumnos que no hayan disfrutado de alojamiento militar durante las pruebas previas y la fase de río.

8.4.—Los devengos del personal de la Guardia Civil y Guardia Real serán con cargo a sus respectivos presupuestos.

Madrid, 1 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

INGENIEROS

Baja de alumnos

Orden 361/14108/85

Causa baja por necesidades del servicio, en el Curso para la obtención del Diploma de Telecomunicación Militar, el capitán de Ingenieros (E. A.) don Antonio Gascón-Pelegri Juan (2268), para el que fue designado aspirante por Orden 361/16.437/84 («Diario Oficial» número 287).

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

VARIAS ARMAS

Designación de alumnos

Orden 361/14109/85

De conformidad con la Orden 361/10.304/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 43), se designan alumnos del Curso Práctico para la obtención del Diploma Superior de Estadística Militar, al jefe y oficiales que a continuación se citan:

Comandante de Infantería (E. A.) don Sebastián Truyols Mateu (9798).

Capitán de Artillería (E. A.) don Julio Carulo Muñoz (4996).

Capitán de Artillería (E. A.) don Juan Martín Villalón (4997).

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ARMADA

OFICIALES GENERALES

Distintivos

Orden Ministerial delegada 430/14110/85

Por reunir las condiciones que se exigen en el Real Decreto 2157/77, de 23 de julio («Diario Oficial» número 199) y Orden Ministerial de 17 de abril de 1978 («Diario Oficial» número 95), se concede el distintivo de la Casa de Su Majestad el Rey y autorización para su uso con carácter permanente al excelentísimo señor Almirante en situación de Reserva Activa (G) (E) don Manuel María Manso Quijano.

Madrid, 8 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

CUERPOS DE OFICIALES

Curso de Mando Naval

Resolución 432/14111/85

Se nombra alumno del citado curso, que se celebrará en Newport, Rhode Island (EE.UU.) del 4 de agosto de 1985 al

26 de junio de 1986, al capitán de Navío don Alejandro Cuerda Ortega.

Cesará en su destino y pasará a depender de la Dirección de Enseñanza Naval, durante la realización del curso.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Prácticas

Resolución 431/14112/85

De acuerdo con el Plan de Estudios establecido, se dispone que durante el período de tiempo comprendido desde el 1 de mayo al 10 de julio del presente año, los alféreces-alumnos de la Sección de Medicina del Cuerpo de Sanidad de la Armada que a continuación se relacionan, pasen a efectuar las prácticas profesionales a los hospitales siguientes:

Al Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo

Don Juan Castillo Merodo.
Don Salvador Alvaro Pastor Gimeno.
Don Pedro Sánchez de la Muela.
Don Antonio Santa Ursula Tolosa.

Al Hospital Naval de la Zona Marítima del Cantábrico

Don Francisco Regis Baquero López.
Don Juan Carlos García Murga.
Don Juan Luis Temprano de la Peña.

Al Hospital Naval de la Zona Marítima del Estrecho

Don Manuel Benítez Caucín.
Don Manuel Iravedra Gutiérrez.
Don José María Mateos Galván.
Don Adolfo Revuelta Bravo.

Deberán cesar en los mencionados Hospitales con la antelación suficiente para que puedan efectuar su presentación en la Escuela Naval Militar el día 10 de julio próximo.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/14113/85

De acuerdo con el Plan de Estudios establecido, se dispone que, durante el período de tiempo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo del presente año realicen las prácticas profesionales en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Estrecho los alféreces-alumnos de la Sección de Farmacia del Cuerpo de Sanidad de la Armada que a continuación se relacionan:

Don Isidro García Poza.
Don Francisco J. Sánchez Jiménez.

Los citados alumnos efectuarán su presentación en el Grupo Anfibio el día 1 de junio, debiendo cesar en el mismo con la antelación suficiente para que puedan efectuar su presentación en la Escuela Naval Militar el día 10 de julio próximo.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Distintivos

Orden Ministerial delegada 430/14114/85

Por reunir las condiciones que se exigen en el Real Decreto 2.º 57/77, de 23 de julio («Diario Oficial» número 199) y Orden Ministerial de 17 de abril de 1978 («Diario Oficial» número 95), se concede el Distintivo de la Casa de S. M. el Rey y autorización para su uso con carácter permanente al capitán de fragata (G) (S) don José Milán Díez.

Madrid, 8 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

MARINERIA

Bajas de alumnos

Resolución delegada 430/14115/85

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 83 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), causan baja en el Curso I de Formación de cabos segundos especialistas y se les rescinde el compromiso al personal que a continuación se relaciona, el cual quedará al servicio de la Armada hasta completar el período de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio:

Cabo segundo alumno especialista maniobra Luis Miguel López Celdraín.

Cabo segundo alumno especialista maniobra Fermín Muñoz Sánchez.

Alumno especialista maniobra Jorge Díaz de Orqueta.

Alumno especialista maniobra Rafael Monclova Bohórquez.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el Contralmirante, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/14116/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Norma 11 de las Provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3265/59 («Diario Oficial» número 252), y modificadas por Orden Ministerial número 939/77 («Diario Oficial» número 170), se dispone causen baja como marineros distinguidos de las aptitudes que al frente de cada uno se reseña y continúen prestando servicio como marineros de primera, el personal que a continuación se relaciona, el cual fue nombrado por Resolución número 432/12407/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 63).

César Guarde Garrido. Monitor de instrucción.

Gregorio Frugony Martín. Electricista para submarinos.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—El CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Cese de aptitud.

Resolución delegada número 430/14117/85

Se amplía la Resolución delegada número 430/11429/85 del Almirante Jefe del Departamento de Personal («Boletín Oficial de Defensa» número 55), en el sentido de que se dispone el cese definitivo en la posesión de la Aptitud de Buceador de Combate del cabo primero especialista (V) torpedista Francisco Toribio Fernández.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Cursos

Orden 522/14118/85

Observado error de transcripción de la Orden Ministerial número 522/10094/85 de fecha 22 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 41), se rectifica en el sentido siguiente:

Donde dice: Capitán (E. A.) don Rafael Renedo Hijarrubia.

Debe decir: Capitán (E. A.) don Rafael Renedo Hijarrubia.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Aptitud para el ascenso**Orden 523/14119/85**

De conformidad con lo establecido en la Ley 51/1969, de 26 de abril («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 52) y en el Real Decreto-Ley 29/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 69) se declara apto para el ascenso al comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Jorge de Puig Girona, cuya aptitud tendrá validez hasta el 30 de junio de 1985.

Madrid, 17 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/14120/85

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto 2867/77, de 28 de octubre, se declaran aptos para el ascenso al empleo superior inmediato, a los oficiales de las Escalas Especiales de Oficiales que se relacionan:

Tropas y servicios

Teniente don Manuel Martín Andrés.
Teniente don Juan Antonio Rodríguez Secades.

Mecánicos de mantenimiento de avión

Teniente don Mariano Moreno Isaac.
Teniente don José Antonio Vázquez Izquierdo.

Mecánicos de electrónica

Teniente don Antonio Bahamonde Díez.
Teniente don Fernando Gómez López.
Teniente don Juan Somavilla Villalba.
Teniente don Ricardo Castaño Jiménez.

Radiotelegrafistas

Teniente don Modesto Moreno Fernández.

Mecánicos automovilistas

Capitán don Rafael Gallego Fernández.
Teniente don Juan Álvarez Rodríguez.
Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

TROPA**Títulos****Orden 522/14121/85**

Como continuación a la Orden Ministerial número 522/00418/85 de fecha 6 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 11), queda rectificado en el sentido de que Mario A. Cobanesse Bello y Miguel Crespo Montoya son cabos segundos de Infantería de Marina, en lugar de cabos segundos especialistas de Infantería de Marina, como se hacía constar.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL**GUARDIAS****Nombramiento de alumnos****Orden 180/14122/85**

Superadas las pruebas de aptitud que determina la Orden 120/2999/82, de 19 de febrero («Diario Oficial» número 53), por los aspirantes que a continuación se relacionan, causan alta como guardias alumnos para desarrollar el período de Instrucción y Curso de Formación de Guardia Civil, en el Centro que se señala, y administrativo en la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil el día uno de junio próximo, siendo promovidos a guardias segundos, una vez que terminen con aprovechamiento el período de Instrucción y Curso citado, en

el que podrán causar baja caso de no reunir las condiciones exigidas para el ingreso en la Guardia Civil.

El personal relacionado efectuará su presentación en las Jefaturas de las Comandancias de la Guardia Civil de la provincia donde se encuentren el día 30 del presente mes de mayo. Los jefes de los Cuerpos a que pertenezcan el personal militar en activo servicio dispondrán lo conveniente a tales efectos, así como para que las Documentaciones originales, cerradas en fin del actual mes de mayo, sean cursadas a las Comandancias en que radican sus expedientes de ingreso, que figuran antes del nombre de cada uno de ellos, en el plazo máximo de dos meses a partir de la fecha de la presente Orden.

A LA ESCUELA DE GUARDIAS DE BAEZA*111 Comandancia (Madrid)*

Salido Campos, Germán (50.425.854).
García Castelló, Eduardo (50.429.411).
Díaz Calvo, Manuel (51.658.774).

123 Comandancia (Avila)

Castilla Calle, Alfonso (6.551.215).

213 Comandancia (Jaén)

González de la Cruz, Juan Antonio (75.123.735).

234 Comandancia (Algeciras)

Ramiro Cote, Juan Pedro (31.842.858).

322 Comandancia (Murcia)

García Martínez, Juan José (22.938.380).

622 Comandancia (León)

Vence Díez, Manuel (33.265.906).
Madrid, 14 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Bajas de alumnos**Orden 180/14123/85**

Causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del pasado mes, el personal que a continuación se relaciona, por los motivos que se expresan y de la Academia que se indica, quedando en la situación militar en que se encontraba con anterioridad a la Orden de 18 de enero de 1985 («Diario Oficial» número 22), por la que se le concedió ingreso en el Cuerpo.

De la Academia de Guardias de Ubeda

Máximo Gómez López (75.414.994), guardia auxiliar, 223 Comandancia (Sevilla), por rescisión de compromiso.
Madrid, 14 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/14124/85

Causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del pasado mes, el guardia alumno que a continuación se relaciona, por los motivos que se expresan y de la Academia que se indica, quedando en la situación militar en que se encontraba con anterioridad a la Orden de 31 de agosto de 1984 («Diario Oficial» número 205), por la que se le concedió ingreso en el Cuerpo.

De la Academia de Guardias de Baeza

Higinio Cabría Gan (15.350.523), cabo primero, Academia General Militar, por rescisión de compromiso.
Madrid, 14 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

V.— RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

DIRECCION DE MUTILADOS

Trienios

Se corrige la Orden 725/12675/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 65), en el sentido de que el segundo apellido de don Vicente Brocal, es Rosaleny.

Madrid, 20 de mayo de 1985.

Se corrige la Orden 725/12676/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 65), página 2.907, columna segunda, en el sentido de que la fecha de la misma es la de 22 de abril de 1985.

Madrid, 20 de mayo de 1985.

Se corrige la Orden 725/12677/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 65), página 2.909, columna primera, en el sentido de que la antigüedad de los trienios concedidos a don José Antonio Arén Rivera, es la de 12 de abril de 1985.

Madrid, 20 de mayo de 1985.

Se corrige la Orden 725/12207/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 60), en el sentido de que queda intercalado entre ésta y trienios, «Cuerpo de Mutilados Militares», que se había omitido.

Madrid, 20 de mayo de 1985.

Pensión vitalicia

Se corrige la Orden 725/10399/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 44), en el sentido de que el número de don Bernardo Sánchez Rodríguez es el 44610.

Madrid, 21 de mayo de 1985.

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Trienios

Orden 362/14125/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1985 a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Dirección General de la Guardia Civil

Comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ricardo de la Plaza Díez de Ulzurrun (9574), siete trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4.

De la Subinspección de la 6.ª Región Militar

Teniente, Escala Auxiliar, don Miguel Fuente Poza (4966). Se modifica la Orden número 362/10316/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 43), en lo que afecta al mismo, en el sentido de que su destino es la Subinspección de la 6.ª Región Militar, en lugar de Reserva Activa como en dicha Orden figuraba.

Del Regimiento de Infantería Tetuán número 14

Teniente, Escala Auxiliar, don Ramón Conejero Sánchez (4537), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Teniente, Escala Auxiliar, don Francisco Pacheco Porro (8829), un trienio de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia

Capitán, Escala Auxiliar, don Manuel Romero Pérez (3740), cinco trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1

Teniente coronel, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Hermenegildo Rocha Sánchez (7444), once trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Vega Guillén (10225), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Teniente, Escala Auxiliar, don Valentín Antón González (4065), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4, con antigüedad de 20 de marzo de 1985.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3

Comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Cuenca-Romero Montero (8674), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Capitán, Escala Especial de Mando, don Miguel Vera García (93000). Se modifica la Orden número 362/10598/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 46), en lo que afecta al mismo, en el sentido de que los trienios que le corresponden son cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4, en lugar de los concedidos en la Orden que se modifica.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7

Capitán, Escala Auxiliar, don Emilio Pascual Jiménez (3525), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 26 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

De la Compañía de Policía Militar número 25

Teniente, Escala Auxiliar, don Rafael López Cubiles (4017), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4, con antigüedad de 15 de marzo de 1985.

Del Cuerpo de Policía Nacional

Comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Fornieles Guardia (8771), nueve trienios de

proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de marzo de 1985.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 44

Teniente, Escala Auxiliar, don Mario Rollán Álvarez (4173), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad de 20 de marzo de 1985.

Del Patronato de Huérfanos del Ejército en Madrid

Capitán, Escala Auxiliar don José Esteo Sánchez (3311). Se modifica la Orden Circular de 2 de noviembre de 1973 («Diario Oficial» número 249), en lo que afecte al mismo (siendo teniente), en el sentido de que los trienios concedidos son uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

Personal en situación de Reserva Activa en la 1.ª Región Militar

Teniente, Escala Auxiliar, don Secundino García Revenga (3257), seis trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4, con antigüedad de 22 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

Teniente, Escala Especial de Mando, don Hilario López López (27000), cinco trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4, con antigüedad de 29 de marzo de 1985.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14126/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/1977, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería y de La Legión que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de abril de 1985 y a percibir el 1 de mayo del mismo año, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la Región Militar Sur (Sevilla)

Brigada don Antonio Calvo-Rubio González (10824), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Alfonso Mínguez Segura (10904), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Brigada de Infantería Motorizada XXXIII

Sargento don Francisco Rodríguez Jiménez (15062), un trienio de proporcionalidad 6 con antigüedad de 11 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Del Gobierno Militar de Melilla

Subteneinte don Guillermo Pol Pérez (8935726), ocho trienios de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Brigada don Antonio Ramírez Moreno (10860), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11

Brigada don Francisco García Ortega (10890), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Juan Pascual Val (11055), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13

Brigada don Ignacio Pérez Fernández (10925), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Sargento don Bienvenido Bravo Sánchez (14086), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Alava número 22

Brigada don José Marín Miranda (10988), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento primero don Manuel Guzmán Velasco (11690), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Andrés Reboredo Aguilar (13714), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4.

De la PLMR. del Regimiento de Infantería Tarifa número 33

Sargento primero don Nicolas Alvaro Sán de Siria Catalán (12126), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de abril de 1985.

Del Regimiento de Infantería de Barbastro número 43

Sargento don Sebastián Galera Sánchez (13213), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Garelano número 45

Brigada don Juan Ferrer Salcines (11078), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Brigada don Juan Vicens Durán (11113), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Sargento don Juan Ramos Cabrera (14024), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Manuel Pareja Gandiaga (14046), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4 con antigüedad de 20 de abril de 1985.

Sargento don José María Martínez Polaina (14208), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de abril de 1985.

Sargento don Antonio Perdomo Hernández (14481), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de abril de 1985.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Sargento don Angel Sánchez Vizcaíno (13291), tres de proporcionalidad 6.

Sargento don Bernardo Bares Rasado (13358), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de abril de 1985.

Del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66

Brigada don Antonio Caballé Barangua (11455), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Agrupación Logística número 1

Brigada don Alberto Alejandro Iglesias (11406), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Agrupación Logística número 6

Sargento primero don Juan López Ortega (11796), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don José Navío Pérez (13186), tres trienios de proporcionalidad 6.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7

Brigada don Antonio Ferreiro García (10901), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento primero don José Merle Aznar (11877), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 41

Brigada don Etén Pastor Pastor (11111), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Agrupación Logística de la División de Infantería +Maestrazgo— número 3

Brigada don Enrique Rubio Rubio (11346), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Del Grupo de Operaciones Especiales III

Sargento don Fermín Muñoz Rodríguez (14087), dos trienios trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de abril de 1985.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1

Subteniente don Teófilo Núñez Núñez (8659184), nueve trienios de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de abril de 1985.

Brigada don Antonio Puentes García (11523), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

Sargento E. Legionaria don Ricardo Pérez Fabre (2556), dos trienios de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Sargento don Martín Mora Mohamed (2624), un trienio de proporcionalidad 6, uno de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar

Sargento don Francisco Martínez Deza (13923), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar

Sargento don Miguel Medina Durango (13440), tres trienios de proporcionalidad 6.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Brigada don Juan Cuadrado Cabeza (11574), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de abril de 1985.

De la Academia Especial Militar

Sargento don Eugenio Fernández Murias (13083), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de abril de 1985.

Sargento don Francisco López Montellano (13162), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Bartolomé Díaz Lara (13310), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Manuel Mendoza Gámez (13461), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Instituto Politécnico número 2 del Ejército

Sargento don José Fran Molino (13142), tres trienios de proporcionalidad 6.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Brigada don José Barranco del Cuerpo (10970), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la 1.ª Zona de IMEC

Brigada Rosado Gómez (11112), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de abril de 1985.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 65

Brigada don Manuel Parrón Calvo (11101), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Prisión Militar de Alcalá de Henares

Brigada don Fernando Valero Zamora (10943), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Miguel Alcalá Alda (13559), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Patronato de Casas Militar de Madrid

Brigada don Agustín Esperanza Ludeña (11234), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Compañía de Policía Militar número 51

Brigada don José Escrig Máñez (10934), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Compañía de Policía Militar número 114

Brigada don Laureano Esteban Moreno (11005), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14127/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería y de La Legión que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Subsecretaría de Defensa

Brigada don José Nieto Herranz (11034), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de abril de 1985.

Sargento don Enrique Fernández García (13234), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Gervasio Cañabate Mesas (13457), tres trienios de proporcionalidad 6.

De la Dirección de Personal del MASPE

Brigada don Eleuterio Sánchez Benito (11302), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de abril de 1985.

De la Dirección de Reclutamiento y Movilización del MASPE

Brigada don Juan Fernández Gallardo (11106), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de abril de 1985.

De la Brigada Paracaidista

Brigada don José Gallardo Cano (10750), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de abril de 1985.

Brigada don Antonio García Granell (10946), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de abril de 1985.

Brigada don Benito Morgado Gallego (11377), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Brigada de Infantería Motorizada XXXIII

Sargento primero don Agustín Salmerón Navarro (11805), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de abril de 1985.

Sargento don José Ruiz Ramos (13412), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Gobierno Militar de Orense

Sargento don José Álvarez González (13201), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Gobierno Militar de la Rioja

Brigada don Antonio Muñoz Delgado (11131), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1

Sargento don Javier Sánchez Martínez (14609), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Príncipe número 3

Sargento don Amado Orge Iglesias (15565), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6

Sargento don José Roca Mocerrea (13374), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Juan Vázquez Elespp (14095), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Pedro José Fernández Vidrié (15455), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16

Sargento don Fernando Parceros Collado (13904), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de julio de 1984 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Regimiento de Infantería España número 18

Sargento don José María Castillo Herrera (14463), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de abril de 1985.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Sargento don Ricardo Gascó Sánchez (13997), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1984 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37

Brigada don Miguel Gil Rosado (10839), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Juan Matas Garrido (11016), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Sargento don Rafael Tortosa López (13902), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Subteniente don Vicente Fábrega Insa (9621800), seis trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 9 de marzo de 1985 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Del Regimiento Cazadores de Montaña número 67 Tercio Viejo de Sicilia

Brigada don Gregorio Ortega García (10277), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 18 de marzo de 1985 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Brigada don Luis Domínguez González (11237875), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Alejandro Fernández García (11376), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Sargento don Antonio Pérez Martín (13497), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de marzo de 1985 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Subteniente don Angel Corral González (9452), seis trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1985.

Sargento primero don Luis Fernández Gil (12163), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Agrupación Logística número 3

Brigada don José Palma Gómez (10992), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Juan Ignacio Calleja San Salvador (14283), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1

Sargento don Antonio Ruiz Crespo (13683), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

Brigada (Escala Legionaria) don Ricardo Sánchez Delgado (2136), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y siete de 4, con antigüedad de 27 de abril de 1985.

Sargento (Escala Legionaria) don Antonio Villegas Sarriá (2463), dos trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 18 de abril de 1985.

Sargento (Escala Legionaria) don Carlos Navarrete Ferrer (2655), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 3, con antigüedad de 23 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

Sargento (Escala Legionaria) don Francisco Apolinar Pozuelo (2658), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de marzo de 1985 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión

Brigada (Escala Legionaria) don Francisco Cifuentes Carrión (2137), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 18 de abril de 1985.

Sargento primero (Escala Legionaria) don Antonio Rodríguez Medina (2382680), tres trienios de proporcionalidad 6 y cinco de 4, con antigüedad de 9 de abril de 1985.

Sargento (Escala Legionaria) don Horst Gunter Jerke (2433), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 24 de abril de 1985.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles número 1

Brigada don Francisco Ramos Sánchez (10969), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Academia General Militar

Brigada don Jesús Norte Maza (10953), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Eulimio Conde González (13128), tres trienios de proporcionalidad 6.

De la Academia Especial Militar

Sargento don Manuel Montero Gómez (13471), tres trienios de proporcionalidad 6.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34

Subteniente don Guillermo Gómez Vázquez (8411), siete trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1985.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 35

Sargento primero don Francisco García García (11811590), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de marzo de 1985 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 111

Brigada don Benigno Morado Otero (10882), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Del Juzgado Militar Eventual número 15

Brigada don Juan García Sánchez (10823), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Compañía de Policía Militar número 22

Sargento primero don José Gamero Andrade (11795), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14128/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería y de La Legión que a continuación se relacionan con antigüedad de 15 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Jefatura de las Fuerzas Aeromóviles

Brigada don José Moya Prado (10975), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Brigada de Infantería Motorizada XXI

Brigada don Marcelino Solís Solís (10919), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Comandancia General de Melilla

Brigada don Victoriano Salanueva Carrasco (11573), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Del C.I.R. número 14

Brigada don Millán Martín Gallego (11181), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6

Brigada don Manuel Verde Apola (11228), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Sargento primero don Francisco Guerra González (11762), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Manuel Quinteiros Pousa (14147), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Tetuán número 14

Brigada don Jaime Canelo Maya (10836), cuatro trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 19 de abril de 1985.

Brigada don Manuel Juan Alcina (10979), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Enrique Jovani Beltrán (11335), cuatro trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 16 de abril de 1985.

Brigada don José Ahicarl Gimeno (11464), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento primero don José Balaguer Polo (12149), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16

Sargento primero don Sabiniano González Calle (11648), cuatro trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 17 de abril de 1985.

Sargento don José Vázquez Díaz (13421), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Juan Meléndez Cerro (13577), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

Brigada don Francisco Hernández Lozano (10883), cuatro trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 15 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Brigada don Patricio Mendoza Moreno (10896), cuatro trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 16 de abril de 1985.

Brigada don Pedro García Hernández (11118), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Antonio Crespo Anillo (11218), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Sargento don Juan González Jiménez (14241), dos trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31

Brigada don José Fernández García (11061), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don José Gorrochategui González (11137), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Julio Asperilla Ramírez (14122), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería DCC. Toledo número 35

Brigada don Isaac González Moreno (11202), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don José Esteban Carretero (11222500), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad Ras número 55

Brigada don Domingo Barra Delgado (11038), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Antonio Alberca Dávila (11095), cuatro trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 13 de abril de 1985.

Brigada don José Rodríguez Gallego (11214), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61

Brigada don José de la Fuente Estépar (10820), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62

Brigada don Antonio Castro Molina (11136), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66

Sargento don Severino Temporal Huerta (14866), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 3, con antigüedad de 24 de marzo de 1985 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Brigada don Domingo Ravelo Fernández (10743500), cinco trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 1 de mayo de 1985.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Brigada don Daniel López Barreiro (11076), cuatro trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 20 de abril de 1985.

Brigada don Enrique Sedano Siguero (11143), cuatro trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 20 de abril de 1985.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla
número 2*

Sargento primero don Crisanto Revilla López (11623), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Antonio Rico Rodríguez (13106), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don José Escudero Casero (13970), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Jesús Uceta Pérez (14502), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable

Sargento don Antonio de la Barrera de la Iglesia (14622), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

Sargento E. legionario don José Figueiredo Gómez (2508), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4 con antigüedad de 2 de abril de 1985.

Del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión

Brigada E. legionario don Miguel Camacho Ruiz (2274), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y seis de 4 con antigüedad de 11 de abril de 1985.

De la Academia de Infantería

Sargento don Florencio Otero Ahijado (15052), un trienio de proporcionalidad 6 con antigüedad de 1 de mayo de 1985.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Brigada don Rogelio Arenas Jaime (10879), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Daniel Pérez Casaus (13441), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Instituto Politécnico número 2

Sargento don Juan Martínez Orta (13328), tres trienios de proporcionalidad 6.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11

Brigada don Fermín Lacalle Vallecillo (11140), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Constantino Martínez Rico (11148), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22

Subteniente don Juan Illescas Muñoz (8399), siete trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4 con antigüedad de 9 de abril de 1985.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31

Brigada don Rafael Salamanca de la Fuente (10339), cinco trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4 con antigüedad de 1 de mayo de 1985.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 51

Brigada don José Moreno Moreno (11177), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Unidad de Personal del MALRE-Valencia

Subteniente don José López Cervantes (10083), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4 con antigüedad de 1 de mayo de 1985.

De la Prisión Militar de Alcalá de Henares

Subteniente don Manuel Ramírez Jurado (9796,15), siete trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4 con antigüedad de 9 de abril de 1985.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Se corrige la Orden 362/12904/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 67), página 3.000, columna primera, en el sentido de que los trienios que se le conceden de proporcionalidad 6, son cinco. (Se anula la corrección publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 71).

Madrid, 20 de mayo de 1985.

ARTILLERIA

Trienios

Orden 362/14129/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se les conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los jefes y oficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

*Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª
Región Militar*

Comandante (E. A.) diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas» don Fernando de Lecea Dezcallar (4206), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

De la Dirección General de Personal

Comandante (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» don Miguel Rodríguez Company (4700), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de abril de 1985.

De la Delegación de Acción Social del Ejército

Coronel (E. A.) en Reserva Activa don Miguel Guilloto Uhthoff (3031), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de abril de 1985.

Coronel (E. A.) don Lorenzo Reverte Avalos (3104), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

De la Pagaduría Militar de Haberes de la 7.ª Región Militar

Capitán (E. E. de Mando) don Angel Espinosa Arribas (48), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de abril de 1985.

De la Brigada Paracaidista

Teniente auxiliar don Julián Guerrero Prieto (2572) nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 23 de marzo de 1985 y a percibir desde 1 de abril de 1985.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. - I

Capitán auxiliar don Alfonso Cabrera González (2363), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de abril de 1985.

De disponible y agregado a la Jefatura de Artillería del Ejército

Coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Pedro Fernández-Vañadares García-Amado (3770), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de abril de 1985.

*De disponible y agregado a la Jefatura de Artillería de la 5.ª
Región Militar*

Comandante (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» don Antonio Bruna Sánchez (4803), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de abril de 1985.

De la Jefatura de Sanidad Militar de Baleares

Teniente auxiliar don Bartolomé Mulet Sancho (2376) diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 25 de abril de 1984 y a percibir desde 1 de mayo de 1984.

De la Mayoría Regional de Intendencia de Canarias

Capitán auxiliar don Vicente Antón García (2152), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de abril de 1985.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Capitán auxiliar don Tomás Virseda Peromingo (2081), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de abril de 1985.

Capitán auxiliar don Dionisio Mansulla Gallego (2243), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 9 de abril de 1985.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Capitán auxiliar don Jerónimo Pelluz Capel (2032), doce trienios (seis de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Comandante (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» don Luis Lora Hernández (4731), diez trienios (siete de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de abril de 1985.

Capitán (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» don Francisco Gualda Liñán (5404), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Capitán de Complemento don José Escolano Serrano (1014), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de abril de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 13

Capitán (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» don Joaquín Montero Flores (5346), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de abril de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14

Capitán (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» don César Royo Vidal (4844), ocho trienios (seis de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 4).

Capitán (E. A.) don Francisco Segura Busutil (5157), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Capitán de Complemento don Carlos Rodríguez Salom (1023), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de abril de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 17

Teniente (E. E. de Mando) don Rodrigo Angulo Díaz (5737), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 21

Capitán auxiliar don Joaquín Medina Muriana (2163), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 9 de abril de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 22

Capitán auxiliar don Manuel Liñán Chaparro (2389-400), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 19 de abril de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 29

Capitán (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» don Joaquín Inocencio Giner Timoneda (5339), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de marzo de 1985 y a percibir de 1 de abril de 1985.

Teniente auxiliar don Silvino del Amo Sastre (2619), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Capitán (E. E. de Mando) don Francisco García García (86), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente (E. E. de Mando) don Antonio Touriñán Rumbo (6478), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Teniente auxiliar don Melecio Hernández Carpintero (2257), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 25 de marzo de 1985 y a percibir desde 1 de abril de 1985.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73

Teniente (E. E. de Mando) don Manuel Casado Arenas (5772), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de enero y a percibir desde 1 de febrero de 1985.

Teniente auxiliar don José Plou Quintana (2798), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Capitán (E. E. de Mando) don Manuel Fernández Ríos (135) nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2

Capitán auxiliar don Ismael Guerra Yanguas (2075), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de abril de 1985.

Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Maestrazgo número 3

Teniente (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» don Marcelo Gavarrell Climent (5757), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 18 de abril de 1985.

Del Grupo Logístico XXII

Teniente (E. E. de Mando) don Juan Lastres Galante (5739) cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Del Grupo de Artillería a Lomo LXI

Capitán (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» don José Vallés Sales (5347), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Del Parque de Artillería de Madrid

Teniente de Complemento don Pedro Turuelo Gutiérrez (3062), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de abril de 1985.

De Parque de Artillería de Ceuta

Capitán (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» don Honorio Iglesias Longo (4946), seis trienios (cinco de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 3 de abril de 1985.

Del Parque de Artillería de Melilla

Comandante (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» don Alberto Guerras Melena (4360), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

De la Academia de Artillería

Capitán auxiliar don Andrés Domínguez Borrego (2173), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de abril de 1985.

Del Complejo Escolar "Cuartel Gerona" de Barcelona

Capitán auxiliar don Juan Pineda Piedra (2239), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 9 de abril de 1985.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17

Teniente auxiliar don Gonzalo Pulido Merino (2283), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de abril de 1985.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 32

Capitán auxiliar don Agustín Cerdán Villaplana (2144), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de abril de 1985.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 35

Teniente auxiliar don José Pardo Pérez (2356), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de abril de 1985.

Del Cuerpo de Policía Nacional, 1.ª Región Policial

Teniente de Complemento don Rafael Martínez Villeda (3133), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de abril de 1985.

Del Grupo Regional de Automovilismo de Canarias

Teniente (E. E. de Mando) don Eliseo Seoane Fernández (5906), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de abril de 1985.

De la Biblioteca Regional Militar de la 4.ª Región Militar

Teniente auxiliar don Enrique Gracia-Valdecasas Jiménez (2658), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de abril de 1985.

Del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación de Burgos

Capitán (E. E. de Mando) don Julio Gómez Peinado (65), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de abril de 1985.

Del Centro de Mantenimiento Electrónico de Apoyo General

Capitán (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» don Estanislao Vázquez Casal (5230), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Personal en situación de Reserva Activa en la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.) don Juan García Roca (3037), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de abril de 1985.

En la Región Militar Sur, Plaza de Sevilla

Coronel (E. A.) don Pedro López Holgado (1211), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel (E. A.) don Pedro Isern Torres-Lanza (1964), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

En la Región Militar Sur, Plaza de San Fernando

Capitán auxiliar don Pedro Moya Brioso (2004-666), trece trienios (seis de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de abril de 1985.

En la Región Militar Sur, Plaza de Córdoba

Teniente coronel (E. A.) don Julio Cidoncha González (3108), dieciséis trienios (trece de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6).

En la Región Militar Sur, Plaza de Santa Eufemia

Capitán auxiliar don Eulogio Delgado Blanco (2157), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de abril de 1985.

En la Región Militar Sur, Plaza de Granada

Teniente auxiliar don Francisco Checa Salcedo (2979), diez trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de abril de 1985.

En la Región Militar Sur, Plaza de Ceuta

Teniente coronel (E. A.) don Emilio Valles Martínez de Arenaza (4022), catorce trienios (diez de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

En la Región Militar de Levante

Coronel (E. A.) don José Calabuig de Mazarredo (3058), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Capitán auxiliar don Ismael Selva Lozano (2345), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de abril de 1985.

En la 4.ª Región Militar

Coronel (E. A.) don Enrique Hernández Suñer (1003), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Comandante auxiliar don Antonio García de la Bastida (1896), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

En la 5.ª Región Militar

Capitán auxiliar don José Martí Luis (1969-500), trece trienios (seis de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de abril de 1985.

En la 7.ª Región Militar

Coronel (E. A.) don Daniel Vázquez Díaz (2032), quince trienios de proporcionalidad 10.

En la 8.ª Región Militar

Teniente (E. E. de Mando) don Avelino Aller Lago (61) trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de abril de 1985.

En Baleares

Coronel (E. A.) don Antonio Verger Garau (927) dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel (E. A.) don Jaime Suau Miquel (1066) Dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel (E. A.) don Juan Muntaner Muntaner (1197), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel (E. A.) don José María Massot Vidal (1977), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel (E. A.) don Francisco Cubi Robert (2224), catorce trienios de proporcionalidad 10.

En Canarias

Coronel (E. A.) don José Gimbernat de la Cruz (941), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14130/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se les conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los suboficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

De la Dirección de Personal

Brigada don Antonio Ruiz Rodríguez (5967), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

De la Dirección de Material

Brigada don Miguel García Zorita (6081), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

De la Brigada Paracaidista

Sargento don Vicente Martín Berganza (7896), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Del Cuartel General de la Brigada para Cuerpo de Ejército

Brigada don Ricardo Moriche Mateos (5876), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de abril de 1985.

Del Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho

Sargento don Miguel Gil Trujillo (7295), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXXII

Brigada don Manuel Pitera Vidal (5919), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Sargento primero don Manuel Ortega Cea (6613-500), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1984 y a percibir de 1 de mayo de 1984.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

Brigada don José Esparza Clemente (5848), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de abril de 1985.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Brigada don Rafael García Alfonso (5853), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de abril de 1985.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11

Brigada don Francisco Lavado Galbarro (5801), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 15

Sargento don Francisco López Ferrer (8675), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de abril de 1985.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Sargento don Luis Rey Sáez (7517), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de abril de 1985.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Sargento don Juan Tinas Segovia (8474), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir de 1 de marzo de 1985.

Sargento don Rafael Madrid Moreno (8523), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 6 de abril de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 11

Brigada don Pablo Carrasco Durán (5941), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Brigada don Esteban Guijarro Jorquera (6136-130), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Sargento don Francisco Míguez Delgado (8477), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de enero de 1985 y a percibir de 1 de febrero de 1985.

Sargento don Joaquín García Cana (8511), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de noviembre de 1984 y a percibir de 1 de diciembre de 1984.

Sargento don Francisco Monte Bueno (8544), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir de 1 de diciembre de 1984.

Sargento don Francisco Muñoz Martínez (8545), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir de 1 de marzo de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14

Sargento don José Carlos Vega Cornelio (7841), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Sargento don Rafael Bueno Pérez (7917), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Sargento don Pedro Moraña Calderón (8462), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de abril de 1985.

Sargento don Pedro Román Reyes (8469), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de abril de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 15

Sargento don Juan García Cinta (8491), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de noviembre de 1984 y a percibir de 1 de diciembre de 1984.

Sargento don José Avila Muñoz (8534), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de marzo de 1985 y a percibir de 1 de abril de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 25

Brigada don Patricio Luis Cabedo Almenara (6155), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Brigada don Juan Pedro Iza Galera (6234), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Sargento don Jesús Fernández González (7729), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera número 26

Sargento don Jacinto Santos Velasco (7908), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Sargento primero don Manuel Ríos Dopico (6561), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Sargento primero don Jerónimo Falcón Díaz (6602), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Sargento don José González Delgado (7076), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Sargento don Lucindo Aguilar Sánchez (8487), un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad de 28 de febrero de 1984 y a percibir de 1 de marzo de 1984.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Sargento don José Cristóbal Barcón (7695), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de abril de 1985.

Sargento don Luis Lorenzo Fernández (7864), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de abril de 1985.

Sargento don Juan Ramos Gómez (8272), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de abril de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 41

Brigada don Rafael Algaba Leal (6184), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Sargento don Jesús Angel Peral Santos (8026), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 42

Brigada don Rafael Moral Molina (5989), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 46

Brigada don Francisco Marimón López (5983), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Sargento don Jesús Sáenz Domínguez (7968), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Sargento don Carlos Moreno García (8674), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de septiembre de 1984 y a percibir de 1 de octubre de 1984.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 47

Brigada don Luis López Barreiro (5804), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Sargento don Rafael Fernández Mateos (7243), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de abril de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 63

Subteniente don Fermín García Cuadrado (4228-250), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 30 de abril de 1985.

Brigada don Santos Prieto Varona (5868), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Brigada don José Barbero Alegre (5894), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Brigada don Gonzalo Mogoillón Bernal (6103), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Brigada don Santiago González Plaza (5776), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72

Brigada don José Zuara Campillo (5914), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de abril de 1985.

Sargento don José Nieto Burgos (7114), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73

Brigada don Florián Perea Ibáñez (5820), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Sargento don Manuel Pérez Pérez (7176), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74

Subteniente don Federico Ramos Onetti (5239-700), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de marzo de 1985.

Brigada don Teófilo Lozano Fernández (5172), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de marzo de 1985.

Brigada don Francisco González Sánchez (5729), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de abril de 1985.

Brigada don Francisco Pariente Beneroso (5812), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Brigada don José Román Carrasco (5836), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Brigada don Antonio Román Gallardo (6003), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de abril de 1985.

Brigada don Manuel Palacio Moreno (6072), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Brigada don José Martín Ruiz (6091), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Sargento don José García Vázquez (7244), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de abril de 1985.

Sargento don José Pérez Notario (7277), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Sargento don Manuel Amado García (7793), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de abril de 1985.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Subteniente don José Darías Alberto (4716), ocho trienios (seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de marzo de 1985.

Subteniente don Francisco Salgado Corchado (5190), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de marzo de 1985 y a percibir de 1 de abril de 1985.

Sargento don José Ferreiro López (8138), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 23 de enero de 1985 y a percibir de 1 de febrero de 1985.

Rectificación a la Orden Circular número 362/2509/84 («Diario Oficial» número 44) en el sentido de que el trienio que se le concedió es de proporcionalidad 3 en lugar de 4.

La percepción del importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de lo percibido en el anterior señalamiento.

Sargento don Félix Manuel Rodríguez Álvarez (8371), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1984 y a percibir de 1 de noviembre de 1984.

Del Regimiento de Artillería de Información y Localización

Sargento don Eladio de Toro Almansa (7246), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería

Sargento don Eduardo Díez Fernández (7954), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de abril de 1985.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6

Sargento don José Fernández Díaz del Campo (7319), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería «Maestrazgo» número 3

Sargento don Miguel González Sevilla (7455), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de abril de 1985.

Del Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII

Sargento don Florencio Sánchez Ballesteros (8095), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 9 de abril de 1985.

Rectificación a la Orden Circular número 362/4566/83 («Diario Oficial» número 68), en el sentido de que el trienio que se le concedió es de proporcionalidad 3 en lugar de 4.

La percepción del importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de lo percibido en el anterior señalamiento.

Del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII

Brigada don Pablo Escorial Bravo (5957), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Brigada don Pablo Segura Romero (6136-160), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI

Brigada don Antonio Liberal Bachiller (5760), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Brigada don Pedro Romero Cuadrado (6013), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Sargento don Juan Domínguez García (7665), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXII

Brigada don Juan Antonio Moreno Villar (5881), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXI

Brigada don Santiago Castillo Vargas (6044), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de abril de 1985.

Sargento don José María Cano Alonso (7211), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de abril de 1985.

Sargento don Plácido Blanco Fernández (7310), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Sargento don José Cabrera Montalvo (7768), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de marzo de 1985 y a percibir de 1 de abril de 1985.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXII

Sargento don José Pérez Nevado (8591), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Del Grupo de Artillería a Lomo XLI

Sargento don Rodolfo Angelina Gil (7832), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Del Grupo de Artillería a Lomo LXI

Brigada don Roberto Latorre Ibarrua (5750), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de abril de 1985.

Del Parque de Artillería de Madrid

Brigada don Cardenio Calvelo Carracedo (5944), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Del Parque de Artillería de Barcelona

Sargento don Rafael Fernández Ferrándiz (7993), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de abril de 1985.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Sargento primero don Juan José Recio de la Cal (6515), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de abril de 1985.

Sargento don Francisco Javier Picot Martín (7198), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de abril de 1985.

Sargento don Francisco Belenguer Giner (7934), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de abril de 1985.

De la Academia de Artillería, Sección de Costa

Sargento don Julio Béjar Ruiz (7869), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de abril de 1985.

De la Academia Especial Militar

Sargento don Antonio Sánchez Martínez (7230), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de abril de 1985.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11

Brigada don Manuel Maeso-Nieto Márquez (6112), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra, UHEL III

Sargento don Angel Cañete Lázaro (7926), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

De la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Manises

Subteniente don Miguel Egado Conejeros (4228-900), diez trienios (nueve de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de abril de 1985.

De la Unidad de Servicios de la Base de Marines

Sargento don Antonio Marco Arnau (7263), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

De la Sección de la Policía Militar III-7 de Segovia

Sargento don Santiago Muñoz Rubio (8025), dos trienios de proporcionalidad 6.

De la Unidad Móvil de Reparaciones de Campaña

Brigada don José Medraño Martín (5736), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Del Grupo Regional de Automovilismo de Canarias

Sargento don Juan López López (7704), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

De la Unidad de Automóviles del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable

Sargento primero don José Espada Cordero (6650-800), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Oviedo

Brigada don Benito Carral Vázquez (5747), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Del Centro Regional de Informática número 5

Brigada don Jesús Ramón Pérez Montané (5730), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de abril de 1985.

Del Centro Regional de Informática número 9

Brigada don José Cantón Carbonell (5844), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO****Trienios****Orden 362/14131/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios que se indican a los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se especifica.

Regimiento de la Guardia Real

Subteniente (MET.) don Francisco Ariñez Moros (265), nueve trienios (siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Subsecretaría de Defensa

Capitán (MET.), don Jesús Barbeito Gómez (1390), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento (IOP.), don José Martín Rodríguez (2189), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Dirección General de la Guardia Civil

Sargento (VAV), don Narciso Jimenez de los Galanes Díaz del Campo (1690), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Escuela Politécnica Superior del Ejército

Sargento (MCH.), don Jesús Gallardo Maldonado (1010), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Academia de Artillería (Madrid)

Sargento (EST.), don Rafael Yepes Pereira (2641), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Academia de Artillería (Sección de Costa)

Sargento (QAR.), don Francisco Javier Rodríguez López (2929), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Academia de Ingenieros

Capitán (MET.), don Enrique Espinar Sánchez (6700), doce trienios (tres de proporcionalidad 10 y nueve de proporcionalidad 6), con antigüedad de 18 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento (COV.), don Carlos Ciprés Márquez (2651), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Brigada Paracaidista (Alcala de Henares, Madrid)

Sargento (AME.), don Francisco Blas Puche (1825), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Compañía Cazacarros de la Brigada Paracaidista

Sargento (EAM.), don Pascual Ignacio Royo Aznar (2828), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Academia General Básica de Suboficiales

Sargento (IOP.), don Manuel Fernández Tena (2079), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Academia Especial Militar

Sargento (AMH.), don Juan Bellido Martín (1009), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento (MMA.), don Rafael Cañero Aguilar (1213), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento (VAV.), don Manuel Cruz Pinto (1370), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1

Brigada Auxiliar de Veterinaria don Juan Gascón Esteban (878), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento (MMA.), don José Gutiérrez Hermoso (3101), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6

Sargento (MCH.), don Ignacio Rio Moya (1828), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Regimiento Cazadores de Montaña número 67

Sargento (EST.), don Jesús Gil Navarro (2777), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Regimiento de Infantería Granada número 34

Sargento (MMA.), don Bernabé Durán Navarro (2143), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Regimiento de Artillería de Campaña número 11

Sargento (AME.), don José Gutiérrez Gutiérrez (1691) dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Regimiento Mixto de Artillería número 5

Capitán (MEA.), don Antonio Hernández Oliva (152), once trienios (tres de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Regimiento de Artillería de Campaña número 14

Brigada (MAA.), don José Aremas Bazan (1355), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Regimiento Mixto de Artillería número 30

Brigada (MAA.), don Antonio Ocaña Ortega (1405), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 19 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Regimiento de Artillería de Campaña número 42

Sargento (MCH.), don Rafael Rey Maldonado (1884), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Regimiento de Artillería AA. número 74 (Grupo SAM.)

Sargento (EST.), don Cecilio Carmona Galán (1120), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Regimiento de Artillería de Campaña número 17

Teniente (MEA.), don Francisco Guirao Manzano (43000), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Regimiento de Artillería AA. número 72, III Grupo

Sargento (EAM.), don Eulogio Rubio Carrera (2661), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Regimiento de Artillería de Campaña número 25

Sargento (AME.), don Juan Fernández Moreno (1952), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento (EST.), don Francisco Izaguerri Baleira (2739), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26 para Cuerpos Especiales

Sargento (MMA.), don Francisco Hernández Díaz (1659), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones

Teniente (MET.), don Faustino Pan Sánchez (20300), doce trienios (dos de proporcionalidad 10, ocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Teniente (MET.), don Angel Pascua Patino (48700), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 3 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón XV.

Teniente (MET.), don Manuel Nevado García (35840), doce trienios (uno de proporcionalidad 10, nueve de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Regimiento de Ingenieros número 3

Brigada (MAME.), don José Mateu Baixauli (561), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Teniente (MET.), don Francisco Navarro de la Cruz (17700), doce trienios (tres de proporcionalidad 10 y nueve de proporcionalidad 6), con antigüedad de 18 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento (APQ.), don José Sánchez Escorial (1888), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento (IOP.), don Miguel García del Aguila (2116), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento (IOP.), don Antonio Serrano Gual (2201), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento (IOP.), don Juan Sola Alonso (2212), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento (IOP.), don José Pérez Martínez (2260), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento (EST.), don Miguel Galas García (2622), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento (EST.), don Alfredo Vera Díaz (2660), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento (EST.), don Eliseo Ruiz Viana (2693), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento (EMI.), don Manuel Melus Luna (2718), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento (EST.), don Carlos Cabezas Fernández (2778), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento (EST.), don Mariano Esteban Matesan (2788), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Regimiento de Transmisiones

Sargento (EST.), don Francisco Javier Velo Méndez (2857), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento (EST.), don Pedro Trujillo Alcaraz (2870), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento (AME.), don Miguel A. Hernández Sánchez (2946), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento (EST.), don Jesús Cantín Marta (2958), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar

Sargento (EMI.), don José Espinosa Gálvez (2743), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar

Brigada (O.R.), don Manuel Pleguezuelos Pérez (220), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Yeguada Militar de Jerez de la Frontera

Brigada remontista don Salvador Carvajal Berlanga (148), seis trienios (Cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de abril de 1985.

Delegación de Cría Caballar de Sevilla y Huelva

Subteniente paradista don Domingo Corrales Alvarez (196), once trienios (nueve de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Unidad de Equitación y Remonta

Sargento (VAV), don Abilio Fernández Portera (2918), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de mayo de 1984.

Tercer Depósito de Sementales

Sargento (VCC), don José Moriche Rubio (1306), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Cuarto Depósito de Sementales

Alférez paradista don Constantino Ortega Ortega (186), once trienios (nueve de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento (VCC), don Francisco Fernández Alarcón (1957), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sexto Depósito de Sementales

Sargento (VCC), don Roberto García Suárez (1099), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento (VCC), don Francisco Llorente García (1963), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de marzo de 1985 y efectos económicos de 1 de abril de 1985.

Séptimo Depósito de Sementales

Brigada Paradista don Rafael León Rodríguez (305), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar

Sargento (VAV), don Miguel Gutiérrez Crivillén (1103), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Unidad de Veterinaria

Sargento (VAV), don Jesús Hernández Cruza (1463), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Unidad de Veterinaria de la Zona Militar de Baleares

Sargento (VAV), don José Calvo Alonso (1147), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería

Sargento (EAM), don Francisco Ube González (2672), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Hospital Militar de Melilla

Teniente (M.E.A.) don Jesús Amauro Castro (120500), once trienios (dos de proporcionalidad 10, ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Dirección de Material del MASAL

Sargento (IOP), don Marcelino Aneiros Iglesias (2234), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Comandancia Central de Obras

Sargento (COV), don Gregorio Sánchez Ruiz (1778), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar

Sargento (COV), don Teodoro Calero Delgado (1697), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento (DOB), don José Muñoz Damián (2630), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar

Sargento (COV), don José Flórez Alvarez (1958), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Pagaduría Militar de Haberes de la 7.ª Región Militar

Sargento (ICO), don José Pascual Fernández (2084), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Instituto Politécnico número 2 del Ejército

Sargento (QAR), don Rafael Marín Rubio (1140), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Comandancia de Artillería de Ceuta

Capitán (M.E.A.), don Juan Julia Coll (7900), once trienios (tres de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de abril y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Parque de Artillería de Granada

Subteniente (GUA), don Federico Titos Martínez (199), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Parque de Artillería de Zaragoza

Sargento (MMA), don José Puego Sanz (1232), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Parque de Artillería de La Coruña

Sargento (OOE), don José Souto Vázquez (1664), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Parque Central de Ingenieros

Sargento de Complemento de mantenimiento (MMH), don Tomás Salinas Serrano (1031), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Parque Central de Transmisiones

Capitán (M.E.T.), don Juan Aneiros Cubeiro (4300), once trienios (tres de proporcionalidad 10 y nueve de proporcionali-

dad 6), con antigüedad de 18 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia

Brigada (Q.A.P.), don Alfredo Marcos Fernández (152), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento (ICO), don Manuel Calero López (2241), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Centro de Mantenimiento Electrónico de Apoyo General

Sargento (IOP), don Manuel Mesa Jiménez (30461), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 10 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística número 1

Sargento (AME), don José Fernández Fernández (1182), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta

Sargento (AME), don Juan Benito García (2830), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar

Sargento (MMH), don Andrés Monreal Navarro (2767), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de abril y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia

Sargento (OOP), don Juan Rodríguez Padilla (1899), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Personal en la situación de Reserva Activa en la Plaza de Córdoba

Subteniente paracaidista don José Sánchez Martos (161), trece trienios (nueve de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

En la Plaza de León

Alférez paradista don Juan Moya Gallardo (176), trece trienios (nueve de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

En la Plaza de Gijón

Maestro armero don Angel Fernández Fernández (1159), quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Madrid, 8 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

OFICINAS MILITARES

Trienios

Orden 362/14132/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indica, a los jefes y oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, con antigüe-

dad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985, excepto para aquellos a quienes se les señala distinta fecha.

Gerencia de Infraestructura de la Defensa

Capitán don Antonio Mahugo Castuera (2549), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

Estado Mayor del Ejército

Capitán don Juan Antonio Hernández Rey (2627), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 9 de abril de 1985.

Dirección de Personal del MASPE

Capitán don Daniel Ginés Ramiro (2607), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 12 de abril de 1985.

Subinspección de la 1.ª Región Militar (Negociado de Movilización)

Capitán don Aniano Durán Peñín (2641), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Gobierno Militar de Guadalajara

Capitán don José Vilchez Heredia (2662), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 23 de abril de 1985.

Estado Mayor de la Capitanía General de la Región Militar Sur (Granada)

Capitán don Sebastián Montiel Silva (2541), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

Jefatura de los Servicios de Intervención de la Región Militar Sur (Sevilla)

Teniente don Antonio Pérez Caballero (3595), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4), con antigüedad de 21 de abril de 1985.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 21

Capitán don Francisco García Díez (2553), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 7 de abril de 1985.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 94

Teniente don Ramón Navarrete Martos (3483), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

Comandancia de Obras de la Región Militar Levante

Capitán don Eloy Carrión Sáez (2524), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Zona de Reclutamiento y Movilización número 31

Capitán don Antonio Muñoz Rubio (2535), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

Capitán don José Perelló Perelló (2625), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 13 de abril de 1985.

Capitanía General de la 4.ª Región Militar

Comandante don Juan Pérez Valdecantos (2156), doce trienios (seis de proporcionalidad 10 y seis de 6), con antigüedad de 2 de abril de 1985.

Subinspección de la 4.ª Región Militar (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales)

Capitán don Pedro Pérez Barranco (2951), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 26 de abril de 1985.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Capitán don Juan Catalá Ruiz (3080), diez trienios (tres de proporcionalidad 10 y siete de 6), con antigüedad de 12 de abril de 1985.

Parque de Artillería de Zaragoza

Capitán don Jesús Luis Centro Cambor (3264), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Teniente don Edesio Lázaro Barrena (3540), siete trienios (tres de proporcionalidad 10, dos de 6 y dos de 4).

Zona de Reclutamiento y Movilización número 54

Capitán don Sixto Carrión Lara (2953), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6, tres de 4 y uno de 3), con antigüedad de 25 de abril de 1985.

Intervención Militar de Logroño

Teniente don Félix Martínez Tomé (3498), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4), con antigüedad de 18 de abril de 1985.

Academia de Caballería

Capitán don José Barbero Ramos (2519), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Gobierno Militar de Lugo

Capitán don Eladio Morandeira Pereira (2784), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

Jefatura de Intendencia de la 8.ª Región Militar

Teniente don José Barros Arias (3760), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

Transportes, Propiedades y Accidentes de Santa Cruz de Tenerife

Teniente don Enrique Fabra Candel (3628), diez trienios (dos de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4).

EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA EN LAS PLAZAS DE:

MADRID

Comandante don Aníbal Villaiba Arroyo (2220), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4), con antigüedad de 10 de abril de 1985.

Comandante don Francisco Gramaje Matoses (2347), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 4), con antigüedad de 17 de abril de 1985.

Capitán don Ignacio Villamor Sogo (2230), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 16 de abril de 1985.

Capitán don Vicente García Pesado (2265), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 10 de abril de 1985.

Capitán don Juan Gómez del Río (2278), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 12 de abril de 1985.

Capitán don Manuel Vicente Rodríguez (2301), con destino en la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutuos, trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4), con antigüedad de 11 de abril de 1985.

Capitán don Juan Ruiz García (2360), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 11 de abril de 1985.

Capitán don Juan Padilla García (2435), catorce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y cuatro de 4), con antigüedad de 1 de abril de 1985.

SEVILLA

Comandante don Pedro Fernández Ruiz (2143), trece trienios (seis de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4), con antigüedad de 11 de abril de 1985.

Capitán don José Carmona Quero (2436), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4), con antigüedad de 10 de abril de 1985.

ALBACETE

Comandante don Santiago Sierra Ahijado (2221), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 10 de abril de 1985.

VALENCIA

Capitán don Pablo Sánchez Martínez (2495), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 11 de abril de 1985.

Capitán don Ernesto López Orenes (2499), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4), con antigüedad de 10 de abril de 1985.

BARCELONA

Capitán don Antonio Cardona Costa (2086), quince trienios (seis de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 4), con antigüedad de 16 de abril de 1985.

TARRAGONA

Comandante don Antonio Abellán Martínez (2142), trece trienios (seis de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4), con antigüedad de 16 de abril de 1985.

JACA (HUESCA)

Capitán don Fidel Urraca Martínez (2572), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 4), con antigüedad de 17 de abril de 1985.

BURGOS

Capitán don Julián María Oca (2276), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 16 de abril de 1985.

SEGOVIA

Comandante don Venancio Aguado del Castillo (2295), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4), con antigüedad de 10 de abril de 1985.

LA CORUÑA

Teniente don Francisco Alcolado Escudero (3259), trece trienios (tres de proporcionalidad 10 y diez de 6), con antigüedad de 12 de abril de 1985.

PALMA DE MALLORCA

Comandante don Jaime Quintana Oliver (2244), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4), con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Capitán don José Delgado Garijo (2493), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4), con antigüedad de 4 de abril de 1985.

Madrid, 7 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA**Departamento de Personal****OFICIALES GENERALES****Complementos****Resolución 430/14133/85**

Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, con arreglo a lo señalado en el artículo 14 del

Decreto número 347/73, de 22 de febrero, en la Orden Ministerial número 154/73 («Diario Oficial» número 54), y en el punto 7.5.1. de la Orden Ministerial número 95/74 («Diario Oficial» número 34), y disposición transitoria primera de la Orden Ministerial número 38/84, de 5 de julio («Diario Oficial» número 155), se reconoce al Excmo. Sr. Contralmirante del Cuerpo General de la Armada, en situación de Reserva Activa, don Eduardo Sáenz de Buruaga y Requejo, el 90 por 100 del Complemento de Vuelo con factor 0,24 correspondiente al empleo de Contralmirante, a partir del día 1 de marzo de 1985, por haber poseído la aptitud de Piloto de Helicópteros más de veinticinco años.

Madrid, 10 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Trienios

Se corrige la Orden 430/12574/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 64), página 2.860, columna primera, en el sentido que al brigada A.T.S. don Alfonso García Canales, los trienios son a percibir desde 1 de mayo de 1984.

Madrid, 16 de mayo de 1985.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES GENERALES

Trienios

Orden 523/14134/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, se conceden en las circunstancias que se expresan, catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985, al Interventor General del Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire, Excmo. Sr. don Francisco Salazar López, Interventor del Aire.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/14135/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, se conceden en las circunstancias que se expresan, catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio de 1985, al General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire, Excmo. Sr. don León Herrera Esteban, en la Asesoría General del Ministerio de Defensa.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

OFICIALES

Trienios

Orden 523/14136/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, se conceden en las circunstancias que se expresan, seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de marzo de 1974, al comandante del Arma de Aviación, Escala de Tierra Grupo B), don Pedro José Morenó Fernández, en situación de Excedencia Voluntaria.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Gratificaciones

Orden 523/14137/85

Conforme a lo dispuesto en el punto 2.4, del artículo 7.º de la Orden Ministerial número 566/73 de 2 de marzo («Boletín

Oficial del Ministerio del Aire» número 27), y Real Decreto número 734/1979 de 9 de marzo, por haber poseído la aptitud de vuelo más de diez años y menos de quince, se concede al comandante del Arma de Aviación, Escala de Tierra, Grupo B), don Juan Pérez Pérez, en situación de Excedencia Voluntaria, el 40 por 100 de la Gratificación de Vuelo, con factor 0,24 correspondiente al empleo de comandante, durante quince años contados a partir de 1 de junio de 1979 y mientras no pase a la situación de retiro, iniciándose los efectos económicos el 1 de abril de 1980, por aplicación de la prescripción para el reconocimiento de obligaciones, establecida en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria, número 11/1977, de 4 de enero. A partir de 1 de julio de 1984, dicha Gratificación la percibirá como complemento personal y transitorio, de conformidad con lo dispuesto en el apartado E) de la Disposición Transitoria Primera de la Orden Ministerial número 38/1984, de 5 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 81).

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/14138/85

Conforme a lo dispuesto en el punto 2.4, del artículo 7.º de la Orden Ministerial número 566/73 de 2 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 27) y Real Decreto número 734/1979 de 9 de marzo, por haber poseído la aptitud de vuelo más de quince años y menos de veinte, se concede al comandante del Arma de Aviación, Escala de Tierra, Grupo B), don Pedro Barriales Grund, en situación de Excedencia Voluntaria hasta el 9 de agosto de 1983, fecha de su pase a la situación de retiro, el 60 por 100 de la Gratificación de Vuelo, con factor 0,24 correspondiente al empleo de comandante, desde 1 de abril de 1980 hasta la fecha ya citada del 9 de agosto de 1983, iniciándose los efectos económicos el 1 de abril de 1980, por aplicación de la prescripción para el reconocimiento de obligaciones, establecida en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria, número 11/1977, de 4 de enero.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/14139/85

Conforme a lo dispuesto en el punto 2.4 del artículo 7.º de la Orden Ministerial número 566/73, de 2 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 27), y Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo, por haber poseído la aptitud de vuelo más de diez años y menos de quince, se concede al capitán del Arma de Aviación, Escala de Tierra, Grupo B), don Jaime Escriñá García-Blanco, en situación de excedencia voluntaria, el 40 por 100 de la gratificación de vuelo, con factor 0,24, correspondiente al empleo de capitán, durante quince años, contados a partir de 1 de junio de 1977, y mientras no pase a la situación de retiro, iniciándose los efectos económicos el 1 de abril de 1980, por aplicación de la prescripción para el reconocimiento de obligaciones, establecida en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria número 11/1977, de 4 de enero. A partir de 1 de julio de 1984, dicha gratificación la percibirá como complemento personal transitorio, de conformidad con lo dispuesto en el apartado E) de la disposición transitoria primera de la Orden Ministerial número 38/1984, de 5 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 81).

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

TROPA

Sueldos

Orden 523/14140/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero del Real Decreto número 3160/77, de 28 de octubre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 151), se reconoce el sueldo mensual correspondiente a su categoría y a la proporcionalidad 3 a las clases de tropa del Arma de Aviación que a continuación se relacionan, a partir de la fecha que para cada uno se señala, una vez cumplidos los dos años de servicio militar en filas:

A PARTIR DE 1 DE OCTUBRE DE 1984

Grupo del Cuartel General del MACAN.

Cabo primero (ITE.) Manuel Venteo Neff.

406 Escuadrón de FF.AA.

Cabo (FP.) Francisco Javier Vaquero López.

A PARTIR DE 1 DE FEBRERO DE 1985

Grupo del Cuartel General del MATAC.

Cabo Julián Fuentes Sosa.

Ala Mixta número 46

Cabo José Pérez Trujillo.

Cabo José Rodríguez Suárez.

Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos

Cabo Juan Antonio González Andrés.

A PARTIR DE 1 DE MARZO DE 1985

Grupo del Cuartel General del MACOM.

Educando de Banda Francisco Javier Bejarano Moreno.

406 Escuadrón de FF.AA.

Cabo (AMMA) Carlos Manuel Ruiz López.

A PARTIR DE 1 DE ABRIL DE 1985

Ala número 12

Cabo (AMMA) Luis Ramón Carril Mata.

A PARTIR DE 1 DE MAYO DE 1985

Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire

Cabo Alfonso González Sánchez.

Cabo Francisco Javier Gil Albacete.

Cabo Jaime García Pérez.

Cabo Raúl Díaz Pesquera.

Cabo Severiano Carrascosa Pinedo.

Ala número 11

Cabo Antonio Estelles Gilabert.

Cabo Juan Miguel Gómez López.

Ala número 14

Cabo (AMMA.) Ramón Córcoles Sánchez.

Ala número 22

Cabo (AMMA.) Fernando Marín Sánchez.

Ala número 37

Cabo (AMMA.) Juan M. Rodríguez Castro.

Ala número 78

Cabo Leonardo Montilla Urbano.

Aeródromo Militar de Tablada

Cabo José Miguel Cubero Sosa.

Cabo Roberto Bermudo Sancho.

Cabo Fernando Rojo Cardoso.

Cabo Manuel Riadura Hernández.

Academia General del Aire

Cabo (AAR.) José Antonio Ferrer García.

Cabo Jorge Alonso Benedicto.

Cabo Néstor Salvago González.

Cabo Manuel Jesús Sanz Peñalver.

Cabo Francisco Javier Hernández Sapena.

Educando de Banda Fernando Guillermo Gassó Vilá.

Escuela de Reactores

Cabo (AAR.) Francisco José Caballero Guerra.

Escuela de Automovilismo

Cabo Mariano Román Romero.

Cabo Samuel Moreno Martín.

Cabo Felipe Santorio Ramos.

Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3

Cabo Francisco García Sánchez.

Escuadrilla de Apoyo al Transporte Aéreo Militar

Soldado Santos Martínez Rozas.

Grupo Logístico de Transmisiones

Cabo primero (ITE.) Carlos García López.

Madrid, 13 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA,
José Santos Peralba Giráldez.

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

ARMADA

ESTADISTICA MILITAR DE LA ARMADA

Se corrige la Orden 431/12.410/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 63), como sigue:

Anexo. Artículo 3. Organos de Ejecución. 3.1.

Donde dice: «Los Organos de Ejecución del Servicio Estadístico»

Debe decir: Los Organos de Ejecución del Servicio de Estadística

Anexo. Artículo 3. Organos de Ejecución. 3.4.1.

Donde dice: «Los Organos de Ejecución de Segundo Escalón radicarán en las de los siguientes Organos Centrales:»

Debe decir: Los Organos de Ejecución de Segundo Escalón radicarán en las Direcciones de los siguientes Organos Centrales:

Madrid, 22 de mayo de 1985.

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

ANULACION DE REQUISITORIA

Queda nula y sin efecto la Requisitoria correspondiente al soldado de Infantería de Marina Antonio Vega Gordillo, natural de Sevilla, hijo de Antonio y de Ana, de profesión orfebre, con domicilio últimamente en Sevilla, calle Peral, número 55, bajo, procesado en la Causa número 30/84 del Juzgado Togado Militar de Instrucción de la Zona Marítima del Estrecho, por el supuesto delito de Deserción Militar, por haber sido habido y que fue llamado por Requisitoria de fecha 3 de enero de 1985.

San Fernando, 20 de febrero de 1985.—El Juez Togado Militar de Instrucción, José María Fernández-Portillo de la Oliva.

EDICTOS

Don Nazario Ibáñez Palacios, instructor del expediente número 28/85, instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de José Ferro Vázquez.

Hago saber: Que por resolución del Ilmo. Sr. Comandante Militar de Marina de Vigo, fue declarada nula incurriendo en responsabilidad quien la posea y no la entregue a las Autoridades.

Vigo, 10 de mayo de 1985.—P. D., Virgilio Peña y Peña.

Don Manuel González de Sancha, comandante auditor (EC) de la Armada, juez instructor del expediente número 31/85, instruido por pérdida de la Tarjeta de Identidad Naval número 48.143 del Teniente médico de la E.C. don Antonio C. Espinosa Plaza.

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado de la S. A. de la Zona Marítima del Mediterráneo, ha sido declarado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega a las Autoridades de Marina.

Barcelona, 30 de Abril de 1985.—El juez instructor, Manuel González de Sancha.

Don Fernando M. Tallón Yágüez, capitán auditor de la Armada, instructor del expediente administrativo número 9/85, por pérdida de la Tarjeta de Identidad Naval número 12.738, perteneciente al caballero alumno guardiamarina de 1.ª de Infantería de Marina don Carlos Pérez-Urruti Pérez.

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado de la Superior Autoridad Judicial de la Zona Marítima del Cantábrico, dictado en el citado expediente administrativo, ha sido declarado nulo el expresado documento, incurriendo en responsabilidad quien lo encuentre o posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Marín, 6 de mayo de 1985.—El capitán auditor-instructor, Fernando M. Tallón Yágüez.

Don Fernando M. Tallón Yágüez, capitán auditor de la Armada, instructor del expediente administrativo número 20/85, por pérdida de la Tarjeta de Identidad Naval número 47.503, perteneciente al alférez de navío alumno (R.N.A.) don Javier Esteban Salvador.

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado de la Superior Autoridad Judicial de la Zona Marítima del Cantábrico, dictado en el citado expediente administrativo, ha sido declarado nulo el expresado documento, incurriendo en responsabilidad quien lo encuentre o posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Marín, a 6 de mayo de 1985.—El capitán auditor-instructor, Fernando M. Tallón Yágüez.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE

En el «Boletín Oficial del Estado» número 111 de 9 de mayo de 1985, se anuncia concurso público para el suministro de repuestos para grupos electrógenos y material diverso para centrales eléctricas, por importe de 6.676.523 pesetas. Expediente número 5.024 de la Dirección de Infraestructura Aérea.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de mayo de 1985.

Núm. 201

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE

En el «Boletín Oficial del Estado» número 111 de 9 de mayo de 1985, se anuncia concurso público para el suministro e instalación de cocina de tropa para la Escuela Militar de Tra-

Transporte y Tránsito Aéreo Salamanca, por importe de 10.378.620 pesetas. Expediente número 5.018 de la Dirección de Infraestructura Aérea.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de mayo de 1985.

Núm. 202

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE

En el «Boletín Oficial del Estado» número 111 de 9 de mayo de 1985, se anuncia concurso público para el suministro de mobiliario para el salón de actos en la Base Aérea de Granada, por importe de 10.000.000 pesetas. Expediente número 5.014 de la Dirección de Infraestructura Aérea.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de mayo de 1985.

Núm. 203

P. 1—1